

# Proceso de conversión y funcionamiento de los Institutos Técnicos Comunitarios (ITC)

Experiencia desarrollada en cinco  
municipios del sur de Lempira



**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente.

Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para venta u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse a la Representación de FAO en Honduras, Col. Palmira, Ave. Juan Lindo, Sendero Guyana, Casa No. 2450, Tegucigalpa, Honduras, C.A. o por correo electrónico a [registro@fao.org.hn](mailto:registro@fao.org.hn)

© FAO 2006

**Sistema de Extensión Lempira (SEL)**

**Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)**

Responsables: Walter Alvarenga  
Marta Aguilar  
Lilian López  
Emilio Díaz

Orientación y revisión técnica: German Flores

Edición al cuidado de: Roger Argueta

Primera edición: octubre de 2006

Diseño gráfico: Comunica

Fotografía: Róger Argueta  
Conrado Gómez

Impresión: Impresiones Industriales

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso y hecho en Honduras

# Índice

**Siglas y acrónimos / 5**

**Presentación / 7**

**Introducción / 9**

**Capítulo 1 Factores que originaron el proyecto / 10**

**Capítulo 2 Contexto en el que inició el proyecto / 10**

Contexto regional / 12

Contexto institucional / 16

**Capítulo 3 Propuesta metodológica inicial de conversión / 18**

Antecedentes / 18

Marco conceptual / 19

Objetivos / 20

Población meta / 20

Metas y resultados previstos del proceso  
de transformación / 21

Proceso de transformación / 21

Componentes / 22

**Capítulo 4 Descripción y análisis de la experiencia / 24**

Desarrollo de la experiencia / 24

Resultados / 36

Factores influyentes / 40

**Capítulo 5 Lecciones aprendidas / 42**

**Capítulo 6 Perspectivas y condiciones de sostenibilidad / 44**

**Bibliografía / 47**







# Siglas y acrónimos

<b>ADEL</b>	Asociación de Desarrollo Educativo Local	<b>ITC</b>	Institutos Técnicos Comunitarios
<b>APSO</b>	Agency for Personal Service Overseas (por sus siglas en inglés) Cooperación Irlandesa	<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>BRISH</b>	Banco Rotatorio, Insumos, Herramientas y Semillas	<b>PESA</b>	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
<b>CASM</b>	Comisión de Acción Social Menonita	<b>PLANALFA</b>	Plan Nacional de Alfabetización de Adultos
<b>CCD</b>	Comisión Cristiana de Desarrollo	<b>PRODERO</b>	Proyecto de Desarrollo Rural de Occidente
<b>CODECO</b>	Comité de Desarrollo Comunal	<b>PROLESUR</b>	Proyecto Lempira Sur
<b>COCEPRADIL</b>	Consejo Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira	<b>SAG</b>	Secretaría de Agricultura y Ganadería
<b>CUPROFOR</b>	Centro de Utilización y Promoción de Productos Forestales	<b>SEL</b>	Sistema de Extensión Lempira
<b>CURLA</b>	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico	<b>SE</b>	Secretaría de Educación
<b>DICTA</b>	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	<b>UNAH</b>	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
<b>EDUCATODOS</b>	Educación Básica para Todos	<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia
<b>FHIS</b>	Fondo Hondureño de Inversión Social		
<b>INFOP</b>	Instituto Nacional de Formación Profesional		





# Presentación

**L**a conversión curricular de los Institutos Técnicos Comunitarios (ITC) ha sido un proceso integral en el que participó la comunidad, los maestros, los padres de familia y los mismos estudiantes. Esto ha permitido a los jóvenes de la región insertarse en las actividades productivas, continuar con la educación superior y ofrecer sus servicios profesionales en el mercado laboral local, regional y nacional.

La indebida explotación de los recursos naturales, una agricultura tradicional que apenas cubría las necesidades elementales de subsistencia de las familias, las pocas posibilidades de ampliar la preparación educativa, la necesidad de capacitación y la fuerte emigración motivada por anhelos de mejores oportunidades de trabajo y estudio, marcaron el inicio de este proyecto bajo la premisa de que sólo elevando los niveles educativos y transformado la oferta existente se podrían superar los obstáculos al desarrollo experimentados por las comunidades.

La presente publicación da a conocer el proceso de sistematización de la experiencia de reconversión de los ITC del sur del departamento de Lempira, un proceso impulsado desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Sostenible (DINADERS), con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y fondos de donación de los Países Bajos y España. Las acciones se concretaron mediante el Sistema de Extensión Lempira (SEL), antes conocido como Programa Lempira Sur (PROLESUR); el proceso de sistematización contó, además, con el apoyo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Honduras.

Este documento recoge el proceso metodológico experimentado por los ITC, experiencia que se pretende que sirva de base a otras instituciones educativas que proyecten adecuar sus currículos académicos a las necesidades de las comunidades.

Los significativos cambios registrados a raíz de esta experiencia obligan al SEL y al PESA a iniciar un análisis de la misma, y de los aspectos que incidieron positiva y negativamente en el éxito de la intervención; acciones que son el resultado de la participación directa de las familias participantes, estudiantes, maestros y técnicos del PROLESUR.

Los resultados de la sistematización son imprescindibles para aprender de los errores, desarrollar los aciertos y contribuir con otros programas de seguridad alimentaria y desarrollo rural que luchan contra la inseguridad alimentaria.



**German Flores**  
Director Nacional PESA/SEL



**Compton L. Paul**  
Representante de la FAO en Honduras







# Introducción

**E**n 1997 fueron creados cinco institutos en igual número de municipios del sur del departamento de Lempira, denominados Institutos Técnicos Comunitarios, con el objetivo de ofrecer educación media que brindara un ciclo común orientado al manejo de los recursos naturales y una carrera, con el grado de Bachillerato en Ciencias Forestales y Ciencias Agropecuarias, adecuada a las necesidades de la zona, pero que fuese más allá de lo tradicional. Por las condiciones educativas, socioeconómicas y culturales se pensó en un modelo que preparara productores profesionales líderes que rectoraran e impulsaran la producción y el desarrollo de sus comunidades.

De alguna manera, la creación de los Institutos Técnicos Comunitarios constituyó una fase de experimentación, por ser una experiencia única en el país que buscaba la transformación del currículo, partiendo de las necesidades de la población para responder a la problemática de la zona sur del departamento de Lempira.

Este proceso de reconversión ha ido aportando a la construcción de un modelo educativo y ahora, luego de un período de experimentación, es importante reconstruir los hechos y obtener las lecciones, a través de la sistematización de la experiencia. En principio se aprecia cierto convencimiento de que éstos son una alternativa para impulsar el desarrollo territorial rural desde sus propios actores, que definen su futuro partiendo de su realidad y no de directrices importadas que no consideran cultura, condiciones climáticas o biofísicas de la región. La imposición de modelos educativos tradicionales provoca una educación que no responde al entorno de cada región.

En este informe técnico se describe la sistematización del proceso de conversión y funcionamiento de los Institutos Técnicos Comunitarios, con el propósito de socializar la experiencia y ponerla a disposición de otros agentes interesados en los temas de educación comunitaria, que podrían aprovechar el proceso metodológico y, en un futuro, replicarlo en lugares con características similares a las nuestras.



## Capítulo 1

# Factores que originaron el proyecto

**D**urante más de diez años funcionaron, en las cabeceras de los municipios de Guarita, Tomalá, La Virtud, Candelaria y San Francisco, cinco institutos que ofrecían únicamente un ciclo básico de tres años, correspondiente al ciclo común de Educación Media. El 70% de los egresados de estos institutos continuaba sus estudios en las ciudades de Gracias, La Esperanza, Santa Rosa de Copán y Siguatepeque. Una característica de estos profesionales, a excepción de los maestros de educación primaria, es que no regresaban a la zona para integrarse en los procesos de desarrollo que se estaban gestando; así, estos municipios del sur de Lempira se convirtieron en exportadores de recurso humano formado a otras regiones, especialmente la Costa Norte, en detrimento de la zona.

El restante 30% se integraba, en el caso de las mujeres, a las actividades domésticas y los varones, a las actividades productivas agropecuarias familiares, con la desventaja de haber perdido continuidad en el agro, debido a que durante los tres años de ciclo no recibieron formación en esta área; hasta ese momento los escasos conocimientos sobre el tema los habían adquirido en el ámbito familiar.

Debido a que estas instituciones educativas no ponían a disposición una carrera especializada, los padres de familia, alumnos y profesores, consideraron necesaria la creación de instituciones que brindaran una formación integral, que permitiera a los estudiantes insertarse en las actividades productivas familiares y de su comunidad, continuar con la educación superior y ofrecer sus servicios profesionales en el mercado laboral local, regional y nacional.

En la década de los 90 ya se percibía la explotación indebida e inadecuada de los recursos naturales y una agricultura tradicional que apenas cubría lo elemental para la subsistencia de cada familia. Esto hizo necesario implementar un proceso educativo que capacitara técnicamente a la población joven local, que coadyuvara al mejoramiento de la situación y el nivel de vida de la población y que, además, se orientara hacia el manejo sostenible de los recursos naturales.

Otros factores que incidieron para impulsar un proyecto educativo de esta naturaleza fueron: las aspiraciones de los habitantes de la zona preocupados por ampliar las posibilidades educativas de sus hijos; la necesidad de capacitar a personal de la región en las áreas sensibles de su desarrollo, e implementar planes de formación que desarrollaran en los estudiantes las habilidades necesarias para enfrentar la situación de pobreza, el aislamiento, la falta de acceso a los mercados, la escasa presencia institucional, la escasa capacidad de gestión y la fuerte emigración que experimenta la zona, motivada por los anhelos de mejores oportunidades de trabajo y de estudios.

En los pobladores existía conciencia clara de que sólo elevando los niveles educativos de la población y transformando la oferta existente, para responder a

las necesidades y la realidad de la zona y les permitiera incorporarse de manera exitosa y efectiva a los procesos productivos, podrían superar los obstáculos que enfrentaba el desarrollo de sus comunidades.

Fue a partir del análisis de esta realidad que las comunidades, involucrando a las autoridades locales, educativas y a las familias interesadas, solicitaron el apoyo del PROLESUR y de la Secretaría de Educación, con la idea de adecuar y transformar la oferta educativa existente en la región. La iniciativa tenía como fin encontrar respuestas y propuestas que respondieran a las necesidades de la población y que ampliaran la oferta educativa, de manera que permitiera la realización de estudios universitarios, además del desarrollo profesional de los jóvenes.

Para involucrar a la población se realizó un amplio proceso de consulta: padres, alumnos y profesores. Se determinó la necesidad de introducir carreras que estuvieran ligadas a la seguridad alimentaria, al manejo sostenible de los recursos naturales y a la comercialización de los productos agropecuarios y de origen no agropecuario producidos en la zona de influencia del PROLESUR.

En vista de que ya existían cinco institutos, se concluyó que la mejor vía para desarrollar el proyecto era tomarlos como base, transformar su estructura y convertirlos en institutos técnicos capaces de llenar las expectativas de la población y de cubrir la demanda estudiantil y la de profesionales debidamente capacitados en las áreas de mayor requerimiento laboral de la zona.





## Capítulo 2

# Contexto en el que inició el proyecto

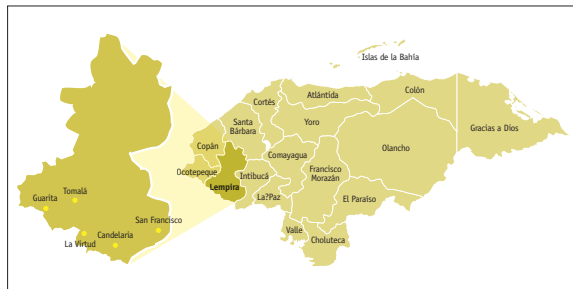
### Contexto regional

**E**l departamento de Lempira, por ser parte de una de las zonas más deprimidas del país, carece de infraestructura adecuada para impulsar su despegue económico; debido a ello, en el ámbito educativo, el desarrollo es menor que en otros departamentos del país que han potenciado su desarrollo. Lempira se ubica en el suroccidente de Honduras. Las poblaciones en las que se llevó a cabo el proyecto se encuentran en la frontera con la República de El Salvador, en el extremo sur del departamento, entre los 200 y 1,200 metros sobre el nivel del mar (msnm).

### Situación socioeconómica de la población

En estas comunidades predominan las familias extensas. No existe la planificación familiar; o sea, que las parejas no tienen la formación para discutir y analizar la cantidad de hijos que desean tener, criar y educar. Cada familia cuenta con un promedio de ocho hijos. La población total es de 80,604 personas con una densidad poblacional de 67.7 habitantes por kilómetro cuadrado. El 13% vive en las cabeceras municipales y el 87% habita en comunidades rurales.

Ubicación del departamento de Lempira y de los ITC



Los ingresos están por debajo del promedio nacional. Las raquíticas entradas económicas provienen, en su mayoría, de la agricultura de subsistencia, la que generalmente se realiza en tierras alquiladas. Son muy pocas las personas que perciben un sueldo. El ingreso anual del 50% de la población, dedicada a la producción agrícola, es de L 2,106; el 40% obtiene un promedio de L 5,143, mientras que el 8.8% percibe L 45,166; y sólo el 1.2% alcanza los L 52,743 por año<sup>1</sup>.

Estos datos representan altos niveles de pobreza, argumento utilizado por los padres de familia para no enviar a sus hijos a recibir educación, primaria o secundaria; sus ingresos no son suficientes para comprar útiles, materiales y todo lo necesario para la educación, por lo que éstos se convierten en artículos de lujo.

### Salud

Los efectos de la extrema pobreza se reflejan en la desnutrición que se observa tanto en niños como en adultos. Muchas familias carecen de los medios necesarios para acceder a una alimentación que les provea los nutrientes necesarios para el funcionamiento normal de sus organismos. La base alimenticia es el maíz y el frijol que, solos, no proporcionan los elementos necesarios que requiere una dieta balanceada. Ello contribuye a que la población se mantenga desnutrida y vulnerable a las enfermedades. A esto se agrega la falta de higiene y, en muchos casos, la ausencia de los servicios básicos en sus viviendas, sobre todo de agua potable y de un lugar adecuado para la deposición de desechos.

1 Tábora Colorado, J. E. Informe final, Consultoría en Sociología Rural. Tegucigalpa, 1993.

La mayoría de las viviendas están construidas con adobe, tejas, piso de tierra y carecen de repello. Esto provoca que los insectos, portadores de enfermedades mortales como el Mal de Chagas, se alojen fácilmente cerca o en las viviendas. En muchos casos los animales domésticos no están aislados y comparten los espacios de la casa con sus habitantes, lo que agrava los problemas de salud.

En doce municipios del sur de Lempira, desde hace 25 ó 30 años, funcionan catorce centros de salud. De ellos, sólo tres cuentan con un médico general (tres médicos para toda la zona); los demás son atendidos por enfermeras. Se estima un promedio de 26,600 habitantes por médico<sup>2</sup>.

## Educación

Al momento de la intervención del proyecto, los institutos que funcionaban en la zona, aplicaban el mismo currículo utilizado por el sistema educativo nacional<sup>3</sup>, el cual no consideraba las características y necesidades de la región ni llenaba las expectativas y exigencias de los pobladores.

Al concluir el ciclo común, un gran porcentaje de jóvenes no tenían la opción de continuar sus estudios. Los adolescentes que concluían su educación primaria y no tenían la oportunidad de ingresar al colegio se dedicaban a trabajar con sus padres: los varones se empleaban en actividades agrícolas y las niñas se ocupaban en oficios domésticos.

En la zona existían 163 escuelas, de las cuales 57 tenían la estructura completa: seis grados, con un promedio de 39 alumnos por maestro. Las restantes no contaban con la estructura completa y tenían un promedio de 41 alumnos por maestro. La autoridad educativa estaba representada por el Director Departamental y un Director Distrital, quien tenía a su cargo dos o tres municipios.

Antes de 1997, la repitencia era del 5% y la deserción escolar del 20%. El promedio de escolaridad era de cuarto grado<sup>4</sup>.

## Migración y empleo

En el sur de Lempira aún son pocas las fuentes de empleo. Las escasas oportunidades se circunscriben a áreas como la docencia, a empleos en instituciones gubernamentales e instituciones no gubernamentales. En todos los casos se requiere de un grado académico o profesional.

La gran mayoría de quienes logran emplearse en alguna labor lo hacen como albañiles, carpinteros, jornaleros en trabajos agrícolas o pecuarios. Los ingresos provenientes de estas labores no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas familiares. A esto se suma la situación de los jóvenes que, aunque lo deseen, no tienen oportunidades de superarse a través del estudio.

Esta crítica realidad trae como consecuencia que la población busque otras opciones. Por ello, la migración hacia las ciudades de mayor desarrollo o hacia el extranjero es un fenómeno en crecimiento que se registra desde antes del inicio del proyecto.

## Patrimonio y comercio agropecuario

La población practica la agricultura de subsistencia en ladera. Principalmente cultiva maíz, frijol, maicillo y, como complemento, algunos dedican espacios a la ganadería en pequeña escala.

Debido a que en la agricultura se utilizan técnicas tradicionales, sobre todo en terrenos con pendientes, la tierra se agota con rapidez; produce cada vez menos, orillando a los agricultores a empujar la frontera agrícola, en detrimento de recursos como el bosque y la fauna.

Cuando se produce un excedente, se destina al comercio informal a través de intermediarios. Estos productos se comercializan en los municipios cercanos y poblaciones vecinas de El Salvador.

2 Secretaría de Salud.

3 En la actualidad, el sistema educativo se divide en los siguientes niveles: prebásica, básica (de primero a noveno grado) y media (de 2 a 3 años conforme a la especialidad).

4 Secretaría de Educación.





*Antes de 1997 la repitencia era del 5%, la deserción del 20% y la escolaridad promedio era de cuarto grado.*

## Recursos naturales

Los recursos naturales presentan un deterioro acelerado, provocado, como se ha dicho, por las prácticas tradicionales de la agricultura y ganadería, que amplían la frontera agrícola y causan la migración de especies, largos períodos de sequía y, por ende, la disminución del cauce en las fuentes de agua y la baja productividad de la tierra.

El deterioro provocado por tales prácticas es, en algunos casos, irreversible. Además, la falta de información y educación de la población tiene como consecuencia el desconocimiento y el desprecio hacia técnicas que contribuyen a la conservación y el mantenimiento de los recursos forestales.

## Desarrollo rural

Al momento de iniciar la intervención en la zona, algunas instituciones gestaban un proceso de desarrollo. Entre ellas destacan Cáritas Internacional, Visión Mundial, la Comisión Cristiana de Desarrollo (CCD), Hermandad de Honduras, la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), el Programa de Desarrollo Rural de Occidente (Prodero), entre otras.

Este proceso incluía proyectos en:

- **Capacitación del recurso humano.** Ejecución de seminarios y talleres sobre temáticas relacionadas con la agricultura sostenible, planificación participativa, planificaciones estratégicas, organizaciones de base, salud preventiva, formación de líderes, diversificación de cultivos de alto valor nutritivo y rescate de cultivos tradicionales.
- **Seguridad alimentaria.** Al momento del diagnóstico, las familias apenas producían para el consumo, por lo que vieron la necesidad de incorporar tecnologías apropiadas para producir más y ga-

rantizar la disponibilidad, el acceso, el aprovechamiento de los alimentos y cierto excedente para la comercialización.

- **Infraestructura básica.** La mayoría de las comunidades no contaba con servicios básicos; debido a ello tenían problemas de abastecimiento de agua para el consumo. Algunas familias recurrían al sistema tradicional: pozos y sistemas de agua rudimentarios. Por ello se organizó a la población para la gestión y construcción de proyectos de agua potable, considerando fuentes de buena calidad y con capacidad para abastecer a la población, como las microcuencas del Congolón.
- **Manejo de las microcuencas y de los recursos naturales.** A partir de un proceso integrado en busca de la sostenibilidad de los recursos suelo, agua, bosque y biodiversidad, se introdujo un nuevo enfoque en el manejo de las áreas productoras de agua. Asimismo, se consideraron otros elementos indispensables para la sobrevivencia de la población. Con este enfoque, los procesos que se impulsaron comprendían: reordenamiento territorial, proyectos de reforestación y manejo de la regeneración natural, mediante un plan de manejo de las microcuencas.
- **Sistemas de producción agropecuaria.** La mayoría de las acciones que se impulsaron en este campo se orientaron a la implementación de planes de mejoramiento y al cambio de técnicas que beneficiaran y facilitaran la protección de los recursos naturales. Por ejemplo: manejo de tecnologías de agricultura en ladera, cultivos asociados, diversificación, recuperación de cultivos tradicionales, mejoramiento y valoración de experiencias locales, como los sistemas silvopastoriles y el sistema agroforestal Quesungual.

n **Organización comunitaria.** Se fortaleció la cultura de la organización. Se gestaron organizaciones de base: juntas de agua, bancos comunales, asociaciones de productores, asociación de ganaderos, cooperativas, sociedad de padres de familia, grupos de mujeres, comités de salud, cajas rurales, Bancos Rotatorios, Insumos, Herramientas y Semillas (BRIHS), los comités de desarrollo Comunal (CODECO) y otros grupos de interés. Con ellos se orientan los esfuerzos para impulsar el proceso de desarrollo, mediante la participación comunitaria y la presencia institucional, considerando aspectos como la finca, la familia, la comunidad, la microcuenca, el municipio y la mancomunidad. Estas organizaciones se crearon con el propósito de impulsar cambios de actitud en la población; para su fortalecimiento se desarrollaron planes de capacitación en educación comunitaria y en el manejo de los recursos naturales.

n **Relación gobiernos municipales-comunidad.** En la Ley de Municipalidades se contempló la educación de los pobladores del municipio. Los gobiernos locales y las fuerzas vivas estimularon la organización comunitaria para unificar, analizar los problemas comunes y plantear alternativas, que fueron identificadas en los procesos de planificación. De esta manera, se buscó contribuir a la educación, capacitación y organización de la población.

## Contexto institucional

En la actualidad las instituciones educativas que realizaron un proceso de transformación a ITC, cuentan con edificio propio, con aulas, oficinas, talleres y, algunos de ellos, con un área de cultivo. Cuentan, además, con personal administrativo, docente y de servicio. Asimismo, funciona el Consejo de Profesores, que es presidido por el director del instituto. Al momento del diagnóstico, la matrícula oscilaba entre ochenta y cien estudiantes por instituto y se experimentaban deserciones de hasta cinco estudiantes y, en ciertos casos, una repitencia de cuatro alumnos.

### Instituto David Hércules Navarro

Está ubicado en el municipio de Guarita; fue fundado en 1976, con carácter privado. Tiempo después,

obtuvo una subvención del Estado y se convirtió en semioficial. En 1983 obtuvo la categoría de institución oficial.

Este instituto atiende a la población estudiantil de Guarita y San Juan Guarita. En 1996 atendió una matrícula de 92 alumnos, de los cuales 46 eran de primer ingreso y 46 de reingreso en segundo y tercer curso.

Contaba con tres aulas, un aula-taller para actividades prácticas (cocina, corte y confección) y un edificio-taller para carpintería y soldadura. El instituto estaba clasificado como polivalente (a la fecha cuenta con un Ciclo Común que conserva esta modalidad), ya que ofrece capacitación en metales, carpintería y hogar.

El área docente era atendida, en su mayoría, por el personal administrativo que, además de realizar su trabajo correspondiente, impartía clases; entre ellos: el director, subdirector, secretario, consejero de estudiantes, asistente de laboratorio, profesor de taller de maderas y de metales, y un profesor de taller de educación para el hogar.

### Instituto Juan Manuel Gálvez

Ubicado en el municipio de Tomalá, fue fundado en 1978. Cuenta con tres aulas y un espacio destinado al laboratorio de ciencias naturales. Además del predio de media hectárea donde se ubican las instalaciones, posee una hectárea adicional ubicada frente a su edificio. Atiende la población estudiantil de las comunidades y cabeceras municipales de Tambla y Tomalá.

En 1996 este instituto atendió una matrícula de 103 alumnos, de los que 48 eran de primer ingreso y 55 de reingreso en segundo y tercer curso.

El personal docente y administrativo está formado por: director, subdirector, secretario, asistente de orientación y bibliotecaria. El personal que solamente atiende asignaturas son el asistente de laboratorio, el asistente de educación para el hogar y un asistente de taller.

### Instituto La Virtud

Se ubica en la cabecera municipal de La Virtud; fue fundado en 1982 con carácter privado. En 1986 se convirtió en oficial. La infraestructura está confor-



*La creación de los cinco ITC de Lempira fue una experiencia única en el país que buscó la transformación del currículo partiendo de las necesidades de la población.*



mada por tres aulas, un aula taller para actividades prácticas, un edificio de laboratorio de ciencias naturales y un edificio administrativo. Atiende estudiantes de La Virtud, Mapulaca y aldeas de ambos municipios.

En 1996 recibió una matrícula de 58 alumnos, de los cuales dieciocho eran de primer ingreso y cuarenta de reingreso en segundo y tercer curso.

Las clases son atendidas por las autoridades administrativas: el director, la subdirectora, la secretaria, un auxiliar de contabilidad y la colaboración en la clase de matemáticas de un miembro del destacamento militar, de formación contador.

## **Instituto José María Medina**

Se ubica en Candelaria; fue fundado en 1978. Cuenta con un edificio de dos plantas, con tres aulas, un salón de actos y un edificio en el que se ubica el taller de carpintería. Atiende estudiantes de los municipios de Virginia, Mapulaca, Gualcince, Piraera, San Antonio Intibucá y Candelaria.

El personal administrativo está formado por el director, subdirector, secretario, asistente de orientación, asistente de conserjería y bibliotecaria. El personal docente que atiende solamente asignaturas son el asistente de laboratorio y el asistente de taller; el resto de asignaturas las sirve el personal administrativo.

En 1996 contó con una matrícula de 120 alumnos, de los que 42 fueron de primer ingreso y 78 de reingreso en segundo y tercer curso.

## **Instituto Jacobo Orellana**

Ubicado en el municipio de San Francisco, Lempira, fue fundado en 1992. Cuenta con un predio de dos

y media hectáreas y un edificio de siete aulas donde funciona el ciclo común.

En 1996 atendió una matrícula de 82 alumnos; 25 de primer ingreso y 57 de reingreso en segundo y tercer curso, todos provenientes de las aldeas y la cabecera municipal de San Francisco.

Como en todos los casos, el personal administrativo combina las funciones del cargo con la docencia. La institución cuenta, además, con un consejero y dos docentes.

En conclusión, la población en edad de estudiar en las comunidades es numerosa, pero no toda asiste a los centros educativos debido a problemas económicos y a la falta de apoyo de los padres de familia. La asistencia es influenciada por aspectos culturales difíciles de contrarrestar. Además, la carencia de una carrera terminal, desmotiva a los estudiantes y dificulta que los maestros puedan convencer a los padres de matricular a sus hijos, que se quedan en la comunidad desempeñando labores que proveen dinero para su sostenimiento. Otros emigran al interior y exterior del país.

La mayoría de los docentes que laboran en los institutos son originarios de las mismas comunidades. Cada centro cuenta con un máximo de seis docentes, a excepción del Instituto David Hércules Navarro que, al convertirse en polivalente, logró la contratación de tres docentes más. Algo digno de destacar es que todos los maestros están formándose en centros de estudios superiores.

Durante el tiempo que tienen de existir estos institutos, el apoyo y la presencia de las instituciones ha sido escasa, exceptuando el INFOP, que se ha involucrado en el desarrollo de algunos talleres en los que tiene mucha experiencia.



## Capítulo 3

# Propuesta metodológica inicial de conversión

### Antecedentes

**E**n la década de los 70 se introdujeron las escuelas nucleares en Guarita y una escuela piloto en Terlaca; éstas atendían cinco escuelas filiales para brindar asistencia técnica y capacitación en proyectos productivos (agricultura, costura, carpintería y cocina), con el objetivo de lograr un efecto multiplicador en todas las comunidades.

Las escuelas primarias de la región de Lempira obtenían, a través de instituciones como PRODERO, el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFP) y el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), apoyo en equipo, materiales y herramientas, destinadas a desarrollar los campos agrícolas y convertirlas en centros de capacitación para jóvenes y amas de casa.

En este tiempo funcionaron los círculos de alfabetización de adultos, atendidos por un promotor de Plan Nacional de Alfabetización de Adultos (PLANALFA), quien capacitaba líderes comunitarios para que alfabetizaran en sus respectivas comunidades. Este programa se coordinaba con las escuelas normales a través del servicio social de los estudiantes de último año.

# Propuesta metodológica inicial de conversión

### Marco conceptual

En 1992 se fortaleció la educación de adultos mediante el programa Educación para Todos (EDUCATODOS), que operó en coordinación con las instituciones de desarrollo presentes en la zona: PROLESUR, CASM y el Consejo Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL).

Este programa fue oportuno para complementar el proceso organizativo de los grupos de interés y, al mismo tiempo, para apoyar algunas escuelas primarias (dos por municipio) a través del proceso de asistencia técnica y capacitación en huertos escolares y proyectos productivos; de esta manera se vinculó el proceso de desarrollo con la educación.

Asimismo, entre 1976 y 1990, se crearon los institutos de cultura general en los municipios de San Francisco, Candelaria, La Virtud, Tomalá y Guarita, en los cuales se formaba a los jóvenes en el Ciclo Común, que servía como base para continuar estudiando una carrera, si tenían los medios económicos para hacerlo. Los que no tenían esa suerte, emigraban hacia las ciudades en busca de empleo o se quedaban en la comunidad realizando labores de subsistencia.

Los institutos aprovechaban su predio para realizar algunas actividades agropecuarias y de educación para el hogar, como parte de la clase de actividades prácticas. Además, el INFP impartía talleres puntuales sobre carpintería y albañilería, mediante los que se brindaba a los jóvenes conocimientos prácticos de estos oficios.

De esa manera, se pretendía brindar a la población conocimientos y desarrollar habilidades que posibilitaran el despegue económico de las comunidades, ya que no contaban con un centro que les proporcionara una educación formal completa que los potenciara profesionalmente.

La transformación de los institutos se concibió como un proceso en el que éstos pasaran de ofrecer solamente ciclo común, a centros orientados al manejo de los recursos naturales, mediante la incorporación de un Bachillerato en Ciencias Agrícolas y Forestales. Para lograr este objetivo, se determinó la necesidad de adecuar el currículo, lo que incluía ampliaciones y ajustes al contenido de las asignaturas, así como la introducción de cambios en la metodología, en la forma de operación y de relacionarse con las comunidades.

La modificación y adecuación curricular debía incorporar a los alumnos, padres de familia, técnico-docentes y productores, pues son ellos (la población meta) quienes se beneficiarían de la formación académica, técnica, capacitación y entrenamiento específico en el manejo y conservación de los recursos naturales.

El currículo y la operación de los institutos buscarían el desarrollo sostenible, mediante un modelo educativo que formara los recursos humanos, de manera que planifiquen, desarrollen y manejen fincas familiares de producción, a través de la adopción de buenas prácticas de manejo del suelo, hasta desarrollar los sistemas agrosilvopastoriles. De igual forma, el funcionamiento de las instituciones debería vincularse con la dinámica de desarrollo de la región.

Se consideró que, al desarrollar las fincas familiares como modelo de enseñanza-aprendizaje, se propiciaría en la institución el desarrollo de un proceso de extensión, que serviría como centro y fuente de diseminación del conocimiento, mediante el intercambio de experiencias en sistemas de producción; de esta forma se lograría la formación de productores capacitados.

Como función complementaria de los Institutos Técnicos Comunitarios, se estimó conveniente capacitar a los productores dueños de tierras para que facilitaran el espacio para desarrollar las fincas. Una acción similar se realizó con los padres de familia, miembros de la comunidad, consejos municipales de desarrollo y grupos que el instituto identificara como sujetos susceptibles de capacitación a través del proceso de extensión.

## Objetivos

La transformación tenía como propósito general establecer las bases para el desarrollo sostenible, mediante un modelo educativo que formara los recursos requeridos para aumentar la producción mediante la implementación de buenas prácticas, el desarrollo de sistemas agroforestales y silvopastoriles y la promoción del procesamiento de los productos primarios. Todo esto permitiría sentar las bases de la seguridad alimentaria y reducción de la vulnerabilidad ambiental de la región sur de Lempira.

De acuerdo con las expectativas e intereses planteados por las comunidades, el diseño de la propuesta de modificación curricular debía cumplir con los siguientes objetivos:

1. Capacitar a los estudiantes del ciclo común para contribuir a mejorar la producción de alimentos en el ámbito familiar y de la región, y formar jóvenes en el grado de Bachillerato para mejorar la producción agrícola, forestal y pecuaria en sus comunidades.
2. Desarrollar destrezas, habilidades y actitudes para fortalecer la identidad nacional, la formación de valores cívico-morales, el manejo, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, para promover el desarrollo sostenible de las comunidades.
3. Ofrecer oportunidades educativas a los estudiantes que, por razones económicas, no continúan sus estudios en el siguiente ciclo del sistema educativo.
4. Incorporar a los padres de familia y a los habitantes de las comunidades en las acciones educativas que realice el instituto.

5. Formar la base de un nuevo liderazgo educacional, comprometido con los institutos y la comunidad, con la capacidad de dirigir y aplicar una educación secundaria que responda a los requerimientos de la zona y las demandas de los tiempos actuales, con personal docente y técnico capacitado en los campos de conocimientos específicos y en la elaboración de materiales de enseñanza.
6. Incrementar la población estudiantil en cada uno de los institutos, como producto del mejoramiento de la oferta educativa y de acuerdo con la proyección de la población estudiantil en el último grado de educación primaria en cada distrito escolar.
7. Tener un currículo de carreras similares en los cinco colegios, que no solamente genere un graduando de secundaria con formación agrosilvopastoril, sino basado en un crecimiento concreto de su medio y asegurando la dotación de materiales educativos impresos que faciliten el aprendizaje.

## Población meta

El proyecto de conversión y adecuación curricular pretende beneficiar a padres de familia, profesores, técnicos, productores y alumnos de cada uno de los centros. En su ejecución se busca aproximar la población a la producción, haciendo un manejo apropiado y sostenido de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades y de la región.

El beneficio directo lo recibirían los jóvenes estudiantes, varones y mujeres, de cada uno de los institutos. Los profesores, recibirían una capacitación intensiva en la formación de recursos humanos específicos para el desarrollo de la región y, finalmente, saldrían favorecidos los padres de familia y los dueños de los predios de las fincas de prácticas, quienes se involucrarían en los procesos de capacitación.

Los jóvenes obtendrían iguales beneficios, pero hay costumbres y tradiciones que marcan el tratamiento diferenciado entre sexos, a pesar de que el Prolesur implementa una política de "equidad de oportunidades". En este caso, la educación no es un programa exclusivo, sino que integra las capacidades de los jóvenes para formarlos como buenos productores y buenos dirigentes en el manejo de los recursos que se encuentran en terrenos de ladera.





*Uno de los propósitos de la transformación educativa fue el establecer las bases para el desarrollo sostenible, con el fin de lograr la seguridad alimentaria y la reducción de la vulnerabilidad ambiental.*

Además, el plan de desarrollo de los institutos brindaría la oportunidad a los estudiantes que han terminado su ciclo común, y que no hubiesen continuado sus estudios por motivos esencialmente económicos, para que continuaran y concluyeran su educación secundaria con una especialización, aplicable a las condiciones locales y regionales.

Con la propuesta, se beneficiaría de manera directa o indirecta a las ochenta mil personas que viven en la región sur de Lempira, al tener la oportunidad de formarse o disponer de personas formadas quienes, de manera inmediata y aplicando sus aprendizajes, impulsarían acciones en beneficio de las comunidades. Los egresados desarrollarían fincas familiares de producción agroforestal, y promoverían y fomentaría un manejo integral de los recursos naturales de la región.

## Metas y resultados previstos del proceso de transformación

1. Contar con quince profesionales nativos o residentes permanentes en el sur de Lempira, con formación universitaria basada en un currículo orientado a los requerimientos de la zona, para que pudieran liderar el proceso educativo de los institutos.
2. Contar con un currículo adecuado a las condiciones de la zona, aprobado por la Secretaría de Educación.
3. Capacitar al personal docente y técnico en los contenidos de las asignaturas y en el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, mediante cursos dirigidos a programas de extensión.
4. Elaborar, reproducir y adquirir material educativo necesario para la enseñanza y consulta de las diferentes asignaturas.
5. Contar con una bibliografía de referencia, con textos nacionales y extranjeros, para enriquecer las fuentes de consulta en temas forestales, agrícolas y pecuarios en los cinco institutos.
6. Ofrecer estudios validados por la Secretaría de Educación y requeridos para ingresar a las universidades de Honduras.
7. Ofrecer una educación que forme personal capacitado en el manejo de sistemas agrosilvopastoriles.

## Proceso de transformación

### Formación del personal docente

La carencia de personal docente para trabajar en los institutos del sur de Lempira es un problema que debe atenderse con prioridad. Además, por la naturaleza de los institutos, junto con la modificación y adecuación curricular, se necesita formar y capacitar personal en las materias de sus especialidades, así como las tecnologías de producción y de manejo de recursos naturales, de manera que del proceso de formación resulten productores eficientes y capacitados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Para contar con el personal docente adecuado, en principio había que hacer una selección de profesionales interesados en continuar sus estudios universitarios y convertirse en docentes. O bien, aplicar un programa de estudio, enfocado en la formación de profesionales que demanda el desarrollo sostenible en ladera.

## Revisión y adecuación del currículo

Los currículos de ciclo común y de bachillerato contaban con los mismos planes y programas vigentes en instituciones similares; pero se requería adecuarlos para el entorno de laderas y, para ello, se esperaba el aporte de los maestros, del personal técnico de los institutos (agrónomos y forestales) y del personal del Centro Universitario Región del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

La revisión y adecuación curricular fue impulsada por PROLESUR y la Secretaría de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación de Lempira; fue desarrollada como continuidad de la puesta en marcha de la modificación curricular y asumió, como puntos de partida, los aspectos académicos, socio-culturales y socioeconómicos de las comunidades, con las expectativas de alumnos, padres de familia y del personal de los institutos.

De esta forma se dispuso de un currículo adecuado a las necesidades y condiciones biofísicas y sociales del sur de Lempira, aprobado por la Secretaría de Educación y el Consejo de Educación Superior de la Universidad. Con esta adecuación se espera contribuir a la mejora de los planes de estudio y del currículo de las carreras agrícolas y forestales de nivel medio existentes en el país. La Dirección Departamental de Educación de Lempira sería la coordinadora del proceso y gestionaría la aprobación ante la Secretaría de Educación.

## Capacitación del personal docente y técnico

La nueva modalidad de formar un productor eficiente en suelos de ladera impone la necesidad de capacitar, mediante talleres y giras de campo, en las parcelas de los productores líderes para enfatizar y consolidar la filosofía de los nuevos institutos. Además, era necesario capacitar al personal existente en el dominio del conocimiento de sus áreas de enseñanza, para aprender a utilizar los materiales didácticos, manejar y dar seguimiento a los programas de extensión y de participación comunitaria.

A través de capacitaciones (talleres, seminarios, giras educativas) ofrecidas a todo el personal técnico y docente y la formación de estudiantes en el manejo de sistemas agrosilvopastoriles en ladera, se fortalecerán los programas de extensión de los institutos. Este manejo se materializaría en la planificación del contenido de las asignaturas, el manejo de fincas de producción agrícola y forestal, la aplicación de metodologías participativas y extensión en el manejo agrosilvopastoril en ladera.

## Producción de materiales educativos

Para la modalidad de formación de productores y el manejo de sistemas agrosilvopastoriles en suelos de ladera en zona seca, no existe mucho material didáctico sistematizado y publicado; tampoco se encuentran libros de texto o referencias dirigidas a estudiantes, ni modelos e instrumentos aplicados al bosque seco tropical; por ello, se estimó que los maestros elaboraran los textos, tomando como base el material disponible, disperso en Centro América y Honduras.

Para este propósito debían aprovecharse los documentos y sistematizaciones realizadas por el PROLESUR. De igual forma, los docentes tendrían la tarea de seleccionar materiales de enseñanza como libros, revistas, modelos e instrumentos que puedan adquirirse y, además, dotar con ejemplares a cada instituto. Se enriquecería la biblioteca con textos nacionales y extranjeros sobre temas forestales, agrícolas, sociales, ciencias naturales y de letras, así como con la producción de materiales educativos redactados por técnicos y docentes para cada una de las asignaturas.

## Componentes

La propuesta de modificación curricular en los cinco institutos se orienta a lograr tres componentes<sup>5</sup>:

1. La modificación curricular en el ciclo común, enriqueciendo la asignatura de Actividades Prácticas, para capacitar a los estudiantes en la planificación, desarrollo y manejo de fincas familiares de

<sup>5</sup> Estos se denominan de la misma forma como se presentaron en el proyecto original.

***La reforma contempló el establecimiento de un Bachillerato Forestal y un Bachillerato Agropecuario, que cubren los requisitos de ingreso exigidos por la UNAH, para permitir el ingreso a los estudios universitarios.***



producción agroforestal. Como producción agroforestal se entienden las técnicas dirigidas al establecimiento permanente y simultáneo sobre el mismo lote de terreno de la producción agrícola y forestal, no como el concepto de métodos y técnicas cuyo propósito final es la reforestación.

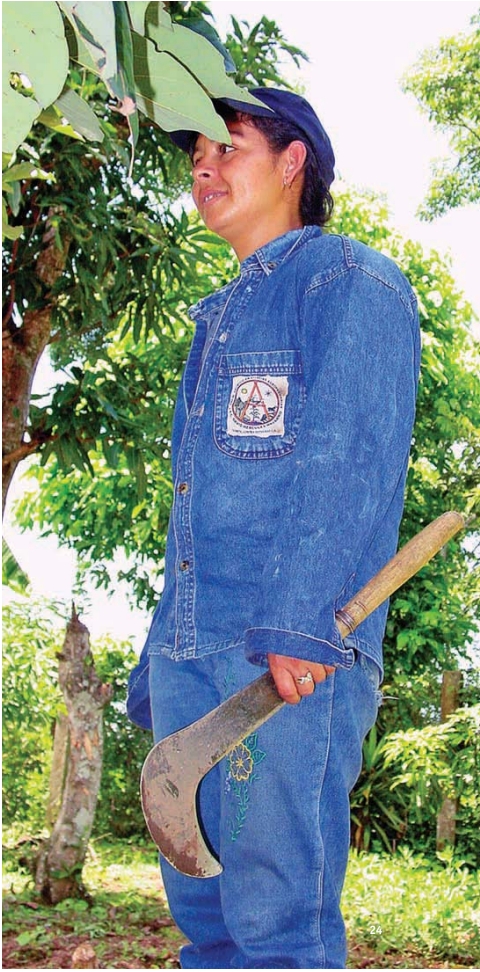
2. El establecimiento de una carrera especializada en Agropecuaria y Ciencias Forestales, para el manejo del bosque y el procesamiento de productos agropecuarios y forestales, con énfasis en normas y control de calidad.
3. El fortalecimiento de los ejes transversales del currículo, destacándose el fortalecimiento de la identidad nacional, la conservación del ambiente y de los recursos naturales.

En el Ciclo Común, el programa tiene el propósito de ofrecer a los estudiantes una capacitación básica para el diseño, desarrollo y manejo de una finca familiar de producción agroforestal, en la que haya producción de frutales, árboles de madera, leña y producción agrícola, manejo y conservación de agua, suelo y bosque; también el manejo y procesamiento de productos agrícolas y, en algunos casos, producción de carne mediante la cría de aves, manejo de un hato de ganado familiar con técnicas intensivas a través de siembra y manejo de lotes de zacate de corte y de piso, así como el almacenamiento de alimento para la época seca. En el centro que maneje ganado, se establecería la enseñanza del procesamiento de los productos pecuarios, enfatizando en las normas de control de calidad.

Esta propuesta tiene como fin cumplir con algunas de las expectativas de los alumnos, padres de familia y maestros de los colegios; la meta inmediata es dar una respuesta, bajo las condiciones socioeconómicas de las comunidades, que contribuya a resolver las necesidades de producción de alimentos, así como la conservación y mejoramiento de los recursos naturales de las comunidades donde se ubican los institutos.

Se establecerían como carreras un Bachillerato Forestal y un Bachillerato Agropecuario, ambos con una duración de tres años, cubriendo todos los requisitos de ingreso exigidos por la UNAH, para que los estudiantes puedan continuar estudios universitarios.





## Capítulo 4

# Descripción y análisis de la experiencia

## Desarrollo de la experiencia

### Identificación del problema y actividades preparatorias

**D**urante 1995, en el marco del establecimiento del PROLESUR, los padres de familia, docentes, estudiantes y fuerzas vivas de la comunidad se dieron cuenta de que la educación que se brinda en el ciclo común no es congruente con la problemática de la zona y consideraron necesario realizar transformaciones educativas que permitieran establecer modalidades de estudio orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales y que ofrecieran la preparación necesaria para el desarrollo de la región.

Durante esta etapa se realizaron jornadas de análisis y discusión del problema, en las que se identificó como prioridad la transformación de los institutos de ciclo común existentes en los municipios de Guarita, Tomalá, La Virtud y Candelaria. Así surgió la propuesta de hacer un planteamiento formal a las autoridades de la Secretaría de Educación y de la FAO (a través del PROLESUR), y se requirió su apoyo para mejorar la calidad de la educación.

Desde el inicio, la FAO mostró mucho interés en apoyar la iniciativa.

Para llevar a cabo la propuesta, se conformó un equipo integrado por los directores de los institutos, quienes debían coordinar y gestionar ante las autoridades educativas y la FAO el establecimiento de un nuevo modelo educativo congruente con la realidad y orientado a satisfacer las necesidades de la región. Asimismo, esta comisión debió socializar la idea con los padres de familia, los docentes, los estudiantes, los gobiernos locales y las fuerzas vivas para establecer compromisos y consensos en la conformación de esta nueva modalidad educativa.

Establecido el apoyo de la FAO y de la Secretaría de Educación, y una vez revisadas las políticas y disposiciones requeridas, se planteó al comité coordinador la necesidad de fundamentar su demanda con la presentación de un anteproyecto para el rediseño del currículo de los colegios participantes, así como el levantamiento de un diagnóstico orientado al análisis de las comunidades participantes, la situación de los institutos y las opciones de reconversión.

### Estudio de factibilidad

Una vez presentado y aprobado el anteproyecto de rediseño curricular de los cuatro colegios del sur de Lempira, siempre en 1995, la Secretaría de Educación incorporó a este proceso al instituto Jacobo Orellana del municipio de San Francisco, Lempira. Esto como una forma de cumplir con compromisos asumidos en este sentido con los habitantes de ese municipio.

Para levantar el diagnóstico se elaboraron de forma conjunta (Comité Coordinador, PROLESUR y la SE) los términos de referencia para la contratación de dos consultores (uno por la SE y otro por la FAO) para que trabajaran en el diseño y elaboración del diagnóstico que permitiera identificar la compatibilidad regional y local de opciones de reconversión de los institutos.

Estos técnicos iniciaron el diagnóstico visitando cada uno de los institutos y aplicando una serie de instrumentos para obtener información sobre la capacidad instalada y el potencial de cada colegio y de cada comunidad; de forma específica, se consideraron aspectos como:

- Talleres (condición presente y alternativas a tomar).
- Tierra para la enseñanza de la agricultura (condición presente y alternativas a tomar).

Posteriormente, se presentaron y socializaron los resultados con los padres de familia, estudiantes, docentes, directores de la SE y de la FAO, para tomar decisiones en cuanto a los resultados y las alternativas propuestas respecto a los tipos y modalidades de centros educativos posibles de establecer. De manera preliminar se visualizaron seis opciones:

1. Ciclo Común, modificando la asignatura de Actividades Prácticas de acuerdo a los oficios y habilidades que se ofrezcan.
2. Ciclo Básico Técnico, con dos especialidades en cada colegio.
3. Ciclo Común, modificando la asignatura de Actividades Prácticas, ofreciendo la enseñanza y aprendizaje de oficios y habilidades a jóvenes que hubieran terminado la primaria, pero que no continuaron sus estudios.
4. Ciclo Básico Especial, adaptado a las necesidades de las comunidades y a los intereses de los alumnos; un grupo de estudiantes recibiría formación especial en una actividad productiva y, al finalizar el ciclo, habría recibido las destrezas necesarias en esa actividad; así saldrían preparados para desempeñarse en la finca familiar y su comunidad.

5. Ciclo Común, igual que la opción uno, con una carrera especializada de dos o tres años que les permitiera entrar al mercado de trabajo local o nacional o continuar estudios superiores. Además, se daría oportunidad a jóvenes que sólo cursaran asignaturas que los habilitaran para emplearse o generar actividades productivas.
6. Ciclo Común, como la opción uno, y una carrera de dos o tres años, atendiendo sólo estudiantes que cursen la educación formal.

La carrera que ofrecerían los institutos sería diferente a la de Magisterio, Comercio y Secretariado.

Al momento de tomar una decisión, hubo condiciones que fueron determinantes; una de ellas era el apoyo de la FAO mediante el PROLESUR que, preocupado por el deterioro acelerado de los recursos naturales de la zona, estaba interesado en capacitar a los jóvenes y a la población en general; con ese fin ofreció toda su ayuda para crear carreras afines a sus objetivos.

Analizando la situación de los recursos y el estancamiento de la zona, se determinó que era urgente la creación de una carrera especializada que incorporara, además de la formación académica, una formación técnica con capacitación y entrenamiento específico en el manejo y conservación de los recursos naturales de las comunidades para establecer el cimiento de un desarrollo sostenible. Con ese propósito se propuso establecer una modalidad educativa que formara los recursos humanos requeridos para la planificación, el desarrollo y el manejo de fincas familiares de producción agroforestal, en la que se incorporaran profesores, alumnos, padres de familia, productores líderes y comunidades.

Partiendo de las consideraciones anteriores, se optó por la conversión de los institutos de ciclo común en Institutos Técnicos Comunitarios, según las condiciones de cada uno; cuatro crearon la carrera de Bachillerato en Ciencias Agropecuarias y uno el Bachillerato en Ciencias Forestales. Ambas con una duración de tres años.

## Adecuación curricular

La adecuación curricular se fundamentó en el concepto aportado por Molina y Bolaños (1991, p. 38), quienes sostienen que “El esfuerzo por integrar den-

tro del currículo planeado y administrado, los elementos de la realidad más cercana al alumno, para extraer de ella, en un grado mayor de concreción, objetivos y actividades de la situación enseñanza-aprendizaje”.

Con este concepto como base, los técnicos consultores procedieron a la adecuación del currículo de Ciclo Común de Cultura General, en ese momento existente, en un ciclo común orientado al manejo de los recursos naturales con miras a la formación de un productor profesional, estableciendo la carrera de Bachiller en Ciencias Agropecuarias y Forestales, con opción para realizar estudios universitarios.

En general, los elementos considerados para la adecuación curricular fueron:

- ∩ Necesidades y facilidades del ambiente físico, recursos humanos y materiales presentes en la comunidad.
- ∩ Situación de las y los educandos (rendimiento escolar, habilidades intelectuales, actitudes).
- ∩ Necesidades materiales y no materiales de los institutos, profesores y alumnos.
- ∩ Intereses y aspiraciones de todos los actores.
- ∩ Contexto o entorno familiar, cultural y socioeconómico.

Para el diseño de este currículo se consideraron otros aspectos más específicos, como:

- ∩ El desarrollo de fincas de producción agroforestal como un laboratorio de campo para vincular la teoría con la práctica.
- ∩ La capacitación y preparación de personal técnico y docente y la producción de materiales educativos.
- ∩ La educación no formal como medio para brindar asistencia técnica, a través del proceso de extensión comunitaria.

A fin de desarrollar la adecuación curricular de forma más efectiva, la Secretaría de Educación asignó un especialista en adecuación curricular para trabajar estrechamente y a tiempo completo con el Coordinador Técnico Nacional del PROLESUR y un enlace de la misma Secretaría.

Con el apoyo de dicho especialista, se desarrollaron jornadas de trabajo para la adecuación de asignaturas básicas y técnicas, conforme a la nueva modalidad. Asimismo, se realizaron giras educativas a proyectos de manejo forestal y a fincas de producción agrícola, para vincular la teoría con la práctica. Como producto de ello se produjo una serie de programas analíticos y sintéticos.

A finales de 1995, la SE, a través del personal técnico de la Dirección General de Planificación Educativa, el PROLESUR y los profesores de los cinco institutos, ya habían realizado talleres y seminarios para estructurar una modificación curricular al alcance de la comunidad, dirigido específicamente al manejo de la oferta educativa establecida en esas instituciones.

La adecuación curricular tenía un triple propósito. Primero: desarrollar un programa de estudio que permitiera al egresado incorporarse en el desarrollo de sus propias fincas de producción agroforestal.

Segundo: desenvolverse profesionalmente en cualquier institución pública o privada. Tercero: Que el programa de estudio contemplara las asignaturas del Bachillerato en Ciencias y Letras, como requisito para ingresar a cualquier universidad de Honduras y Centro América.

Para realizar la adecuación hubo que hacer cambios en los programas de estudio, iniciando con el ciclo común, para inducir al estudiante en la importancia de los recursos naturales y el desarrollo comunitario, preparándolo para continuar los estudios de bachillerato.

En el cuadro 1 se establece una comparación del plan de estudio de Ciclo Común de Cultura General y de Ciclo Común Orientado, mientras que en el cuadro 2 se aprecian el plan del Bachillerato en Ciencias y Letras con el plan del Bachillerato en Ciencias Agropecuarias y Forestales.

**Cuadro 1**

Plan de estudio de Ciclo Común de Cultura General				Plan de estudio de Ciclo Común Orientado al manejo de los recursos naturales			
Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Horas/ semana III	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Horas/ semana III
Español	5	5	5	Español	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	Matemáticas	5	5	5
Estudios Sociales	5	5	5	Estudios Sociales	5	5	5
Ciencias Naturales	5	5	5	Ciencias Naturales	5	5	5
Educación Cívica	2	2	2	Educación Cívica	2	2	2
Inglés	3	3	3	Inglés	3	3	3
Educ. Musical	2	2	2	Educación Musical	2	2	2
Artes Plásticas	2	2	-	Artes Plásticas	2	2	-
Act. Prácticas	5	5	7	Act. Prácticas y Producción Agroforestal	5	5	7
Educación Física	2	2	2	Educación Física	2	2	2
				Desarrollo Comunitario	4	4	4
				Extensión Comunitaria	5	5	5
				Conservación Ambiental	5	5	5
				Educación Ambiental	5	5	5
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>



Cuadro 2

No	Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias y Letras		Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias Agropecuarias			Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias Forestales					
	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Horas/ semana III	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Horas/ semana III
1	Español	4	4	Español	4	4	-	Español	4	4	-
2	Matemáticas	5	4	Matemáticas	5	4	-	Matemáticas	5	4	-
3	Inglés	2	2	Inglés	2	2	-	Inglés	2	2	-
4	Educ. Física	2	2	Educ. Física	4	4	-	Educación física	2	-	-
5	Biología	4	4	Biología	4	4	-	Biología	4	4	-
6	Química	4	4	Química	4	4	-	Química	4	4	-
7	Sociología	2	-	Sociología	2	-	-	Sociología	2	-	-
8	Hist. Honduras	3	-	Historia de Honduras	3	-	-	Historia de Honduras	3	-	-
9	Física	4	4	Física	2	-	-	Física	4	-	-
10	Filosofía	-	2	Filosofía	2	-	-	Filosofía	-	4	4
11	Psicología	2	2	Psicología	-	2	2	Psicología	-	2	2
12	Historia de la cultura	-	2	Historia de la cultura	-	2	-	Historia de la cultura	-	2	-
13	Des. Socioeconómico	-	2	Des. Socioeconómico	-	-	2	Des. socioeconómico	-	-	2
14	Asignaturas de la especialidad			Agronomía	5	5	5	Introducción a las Ciencias Forestales	3	-	-
15				Cartografía y Dibujo	2	-	-	Cartografía y dibujo	3	-	-
16				Manejo y procesamiento de productos agroforestales	2	2	2	Protección forestal	2	4	2
17				Ecología	2	-	-	Ecología	2	-	-
18				Manejo de suelos	4	4	5	Fundamentos de suelos forestales	2	-	-
19				Zootecnia	-	2	4	Agroforestería y viveros forestales	3	-	-

Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias y Letras			Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias Agropecuarias			Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias Forestales					
No	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Horas/ semana III	Asignatura	Horas/ semana I	Horas/ semana II	Horas/ semana III
20				Fruticultura	-	-	2	Dendrología	-	3	-
21				Desarrollo rural	-	-	4	Desarrollo rural	-	3	-
22				Manejo de cuencas hidrográficas	-	-	3	Manejo de cuencas hidrográficas	-	-	2
23				Administración general	-	-	2	Administración general	-	-	2
24				Legislación agrícola	-	-	2	Legislación forestal	-	-	2
25				Organización y administración de empresas agroforestales	-	-	2	Organización y administración de empresas agroforestales	-	-	3
26				Tecnología y uso de productos agroforestales	-	-	2	Tecnología y uso de productos agroforestales	-	-	4
27				Desarrollo comunitario	4	4	4	Desarrollo comunitario	-	-	4
28				Extensión rural	5	5	5	Extensión rural	5	5	5
29				Administración de recursos comunitarios	5	5	5	Administración de recursos comunitarios	5	5	5
30								Dasometría	-	3	-
31								Aprovechamiento forestal	-	-	5
32								Silvicultura	-	-	5
33								Industria forestal (aserrío manual)	-	-	4
34								Manejo forestal	-	-	4
	Total	32	30	Total	65	53	49	Total	55	49	55

## Oficialización de la conversión de los institutos

Con el diseño de adecuación curricular listo, los institutos, en coordinación con la SE y la FAO, elaboraron la propuesta de conversión y funcionamiento para gestionar el apoyo técnico y financiero ante posibles organismos cooperantes.

De esta manera, la FAO gestionó recursos ante el Gobierno Real de los Países Bajos, comprometiendo a la Secretaría de Educación con una contraparte nacional, destinada al pago de salarios, materiales e insumos. El financiamiento externo se utilizó para la contratación del personal, viajes oficiales, servicios y contratos, gastos generales, suministros, equipo, capacitación y ejecución de la adecuación curricular. Esto permitió el establecimiento de convenios para desarrollar la experiencia.

Con los fondos aprobados para el proceso de adecuación curricular, iniciaron las gestiones para contratar el personal. Fue entonces cuando el comité coordinador se percató de la necesidad de contar con un decreto de conversión aprobado por el Congreso Nacional; para efectos de trámites legales era necesario que las modalidades se insertaran en el sistema educativo del país para que fueran congruentes con las políticas nacionales. Para ello, en 1997, la Secretaría de Educación elevó la iniciativa de Ley para la promulgación de un decreto especial, detallando en qué consistía la modalidad educativa propuesta, con su respectiva asignación presupuestaria.

El Decreto No. 61-97 fue presentado y aprobado por el Soberano Congreso Nacional y entró en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta* el 9 de julio de 1997. Posteriormente se tramitó la asignación presupuestaria ante la Secretaría de Finanzas para incluirla en el presupuesto general de la nación.

En este presupuesto se consideró, básicamente, la contratación de personal técnico, docente y administrativo, lo mismo que insumos, incluyendo equipo y herramientas requeridas para el funcionamiento de los institutos.

Una vez oficializada la conversión y con el presupuesto asignado para los ahora denominados Institutos Técnicos Comunitarios (ITC), se procedió a su orga-

nización interna; se inició con el nombramiento del personal docente, mediante una selección según los criterios establecidos en la Ley de Escalafón.

Para el personal técnico se requirió un perfil profesional con experiencia en desarrollo rural y manejo de los recursos naturales. Al inicio el proceso de contratación lo hacían los directores de PROLESUR y la Dirección Departamental de Educación, a través de presentación de currículos y entrevistas; a medida que se fue adquiriendo experiencia, este proceso quedó en manos de los directores de los ITC. Los nombramientos se hicieron por contratos anuales, considerando la Ley de Servicio Civil.

Simultáneamente al proceso de conversión se desarrolló un programa de capacitación del personal docente, mediante talleres de inducción, planificación, evaluación y en otros temas necesarios para el manejo de las nuevas modalidades educativas como: conservación de recursos naturales, desarrollo y manejo de fincas, metodología para la enseñanza de las ciencias naturales y química, aprovechamiento forestal y ordenamiento del bosque latifoliado, metodologías participativas para la adopción de procesos tecnológicos, establecimiento de viveros, alternativas nutricionales para la época seca, evaluación continua, mecanización agrícola, huertos escolares, manejo integrado de plagas y enfermedades, conservación de suelos y agricultura orgánica, entre otros. Todo esto con el propósito de contar con los elementos teóricos necesarios para empezar a adecuar los contenidos de las asignaturas al entorno del sur de Lempira.

## Funcionamiento

La etapa de funcionamiento tuvo varios momentos importantes: desde el establecimiento de la infraestructura básica, desarrollo de las actividades académicas, definición de la estructura organizativa y administrativa, gestión financiera, coordinación interinstitucional y proceso de extensión, hasta apoyo a la comunidad y evaluación.

### a. Infraestructura

Un aspecto fundamental para el funcionamiento de los ITC fue la construcción, ampliación y acondicionamiento del espacio físico, en función de las nuevas necesidades. El existente era insuficiente, pues los institutos estaban acondicionados solamente para el ciclo común, por lo que fue necesario hacer una serie





*En la actualidad los ITC están completamente establecidos; han mejorado sus condiciones de infraestructura, recurso humano y logística, y ofrecen una mejor calidad educativa.*

de gestiones; se logró el apoyo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) -durante los primeros tres años de funcionamiento de los ITC-, los gobiernos locales y la participación directa de los padres de familia y alumnos.

Con base en la dinámica misma del proceso, el mejoramiento de la infraestructura se ha ido realizando de manera simultánea al funcionamiento de los ITC, aunque falta mucho por concluir. Las principales necesidades son la construcción de cubículos para laboratorios, aulas de clase y dotarlas de mobiliario.

### **b. Docencia y actividades académicas**

Se inició con la matrícula, haciendo promoción con los alumnos de tercer curso de los institutos y centros básicos. Se elaboró un listado de alumnos que habían concluido el ciclo común y que, por razones económicas, no habían continuado sus estudios; a estos jóvenes se les hicieron visitas domiciliarias, motivándolos para ingresar a los ITC.

Establecida la matrícula, se procedió a la organización del trabajo escolar. Se elaboraron horarios de trabajo en los que se contemplaba desde el inicio la doble jornada, debido a la carga académica; se consideró un tiempo específico para desarrollar actividades de campo. Los horarios no han sido permanentes; se han ido ajustando durante todo el proceso, lo que ha favorecido el fortalecimiento del trabajo de extensión.

También se distribuyeron las asignaturas entre docentes y técnicos, de acuerdo al área de formación

académica, considerando que impartirían clases en ciclo común y en bachillerato. Es así como en la tercera semana de febrero de 1997 se iniciaron las clases; en noviembre finalizaron las correspondientes a las actividades académicas, mientras que el área técnica, adscrita al departamento de extensión, finaliza sus actividades el 30 de diciembre. El año escolar está dividido en dos semestres. Al principio hubo limitaciones en cuanto a material bibliográfico, personal docente y técnico que, en su mayoría, no era de la zona.

Hasta el año 2003 se habían graduado cinco promociones, egresando un total de 227 bachilleres en Ciencias Agrícolas y Forestales (145 hombres y 82 mujeres); de éstos, algunos están trabajando, otros continúan sus estudios, tienen su propia finca o se han dedicado a otras actividades (ver cuadro 3).

Con el paso del tiempo se han ido modificando y ajustando los planes de estudio y el currículo en general. Es el caso del Bachillerato Agropecuario, que ya cuenta con el currículo, planes y programas vigentes avalados por el CURLA-UNAH.

La incorporación de las nuevas asignaturas tiene el propósito de vincular la educación con la realidad de la comunidad, de forma tal que se convierta en una experiencia educativa que integra el personal docente, técnico, administrativo, alumnos y padres de familia en el proceso educativo y en el desarrollo comunitario.

**Cuadro 3**

Estudiando en la universidad	Emigración a los E U A	Trabajando en instituciones	Fincas	Microempresas	Otras
25%	16%	42%	12%	2%	3%

### c. Estructura organizativa y administrativa

Existe una estructura organizativa, cuyas funciones están establecidas en la Ley Orgánica de Educación, el Estatuto del Docente y el Manual de Puestos y Salarios. Las funciones de los técnicos se definen claramente en los contratos.

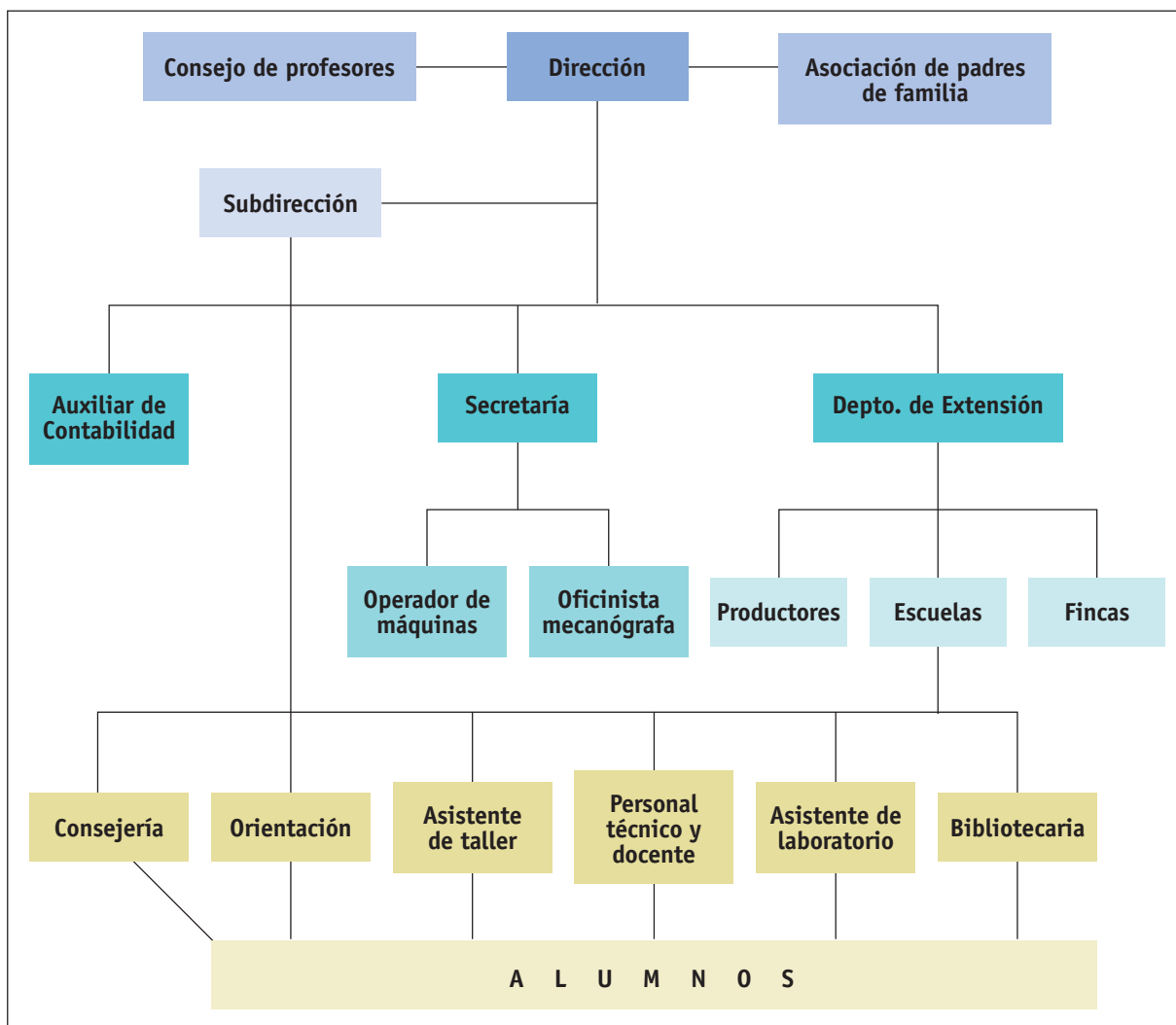
El personal docente y administrativo se contrata bajo el régimen de Escalafón del Magisterio y el Estatuto del Docente; el personal de servicio y el personal técnico está sujeto a la Ley de Servicio Civil. En ambos casos la contratación la realiza la Secretaría de Educación, previa propuesta del director de cada ITC.

Dentro del personal técnico se incluye un coordinador de extensión, que funciona como enlace entre el instituto y el Proyecto de Extensión Lempira; éste coordina sus actividades de acuerdo al plan de tra-

bajo con los promotores, el personal docente y los estudiantes. Internamente existe una distribución de responsabilidades en el área forestal, pecuaria y agrícola. La estructura organizativa se representa en el diagrama 1.

Los directores están organizados en una red que se formó desde la conversión, coordinada por un director; la función de ésta es mantener la comunicación sobre todo lo que incide en la vida de estos institutos, gestionar proyectos que fortalezcan su desarrollo y buscar solución a los problemas que los afectan. Los cinco ITC han funcionado como una red educativa que ha permitido realizar acciones mancomunadas, tanto para la gestión de proyectos como para su funcionamiento. En el ámbito de la Secretaría de Educación e instituciones cooperantes son vistos como una misma experiencia.

Diagrama 1: Organigrama de los Institutos Técnicos Comunitarios del Sur de Lempira



#### **d. Gestión financiera, coordinación**

Para el funcionamiento de los Institutos Técnicos Comunitarios ha sido muy importante la coordinación interinstitucional; ello ha permitido desarrollar la capacidad de gestión, presentando propuestas de financiamiento a instituciones cooperantes. De esta manera se han suscrito diferentes convenios y se han llevado a cabo proyectos con instituciones y organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Cooperación Holandesa, Agency for Personal Service overseas (APSO por sus siglas en inglés), SEL, FAO y otras ONG que trabajan en la zona.

Como fruto de la coordinación, durante los primeros años algunas de estas organizaciones e instituciones permitieron que los estudiantes de último año realizaran una pasantía en carácter de práctica pre-profesional, donde tenían la oportunidad de conocer las metodologías de trabajo de las instituciones, así como de intercambiar experiencias con productores.

Uno de los principales aportes en beneficio de la población, a partir del esfuerzo de los ITC y del PROLESUR, fue la organización de la Fundación Educativa Quesungual, cuyo propósito es becar estudiantes de escasos recursos económicos, en el nivel primario, medio y universitario. Esta Fundación recibió su primer impulso a partir de la donación de cien mil lempiras por parte del PROLESUR, que los obtuvo al ganar el Premio Nacional de Medio Ambiente en 1999. Esta Fundación tiene una directiva integrada por representantes de las siguientes organizaciones e instituciones: ITC, Sociedad de Padres de Familia, Sociedad Civil, FAO, PROLESUR-SEL, Mancomunidades. Durante su funcionamiento ha ampliado su fondo para becas a partir de otras contribuciones económicas de la FAO, a través del PROLESUR, y el Proyecto Semilla.

Los ITC también generan sus propios ingresos a partir de la venta de productos de las fincas de producción agroforestal, así como por el pago que reciben por la atención a giras educativas provenientes de la zona, del resto del país y del extranjero.

Últimamente, los directores de los ITC han empezado a dar pasos para lograr la descentralización de los fondos que aporta la Secretaría de Educación, ya que desde su creación se ha tenido la limitante respecto

a la lentitud en el pago a los técnicos; éste ha sido tardío, debido al sistema burocrático de contratación por parte de la SE. Lo mismo ocurre con la compra de algunos materiales, insumos y equipos. Esta situación da origen, en parte, a la iniciativa de ampliar el decreto de conversión.

#### **e. Fincas de producción agroforestal**

Con el propósito de vincular la teoría con la práctica en las asignaturas, se consideró que los ITC establecieran un laboratorio de campo a través de convenios con padres de familia, productores y líderes comunitarios para realizar las fincas de producción agroforestal.

Dentro de la política de estas instituciones se estimó conveniente limitar el tamaño de las fincas y se decidió acceder solamente a pequeños predios (menores de diez manzanas) para hacer inversiones fijas que generen ingresos a través de proyectos productivos, con el propósito de trascender al ámbito comunitario en el desarrollo de fincas demostrativas y estratégicas en las áreas de influencia de los ITC. De esta forma se pretende masificar la transferencia de tecnologías que se realiza desde el departamento de extensión comunitaria.

Después de formalizados los convenios se procedió a elaborar planes de finca en forma conjunta con los dueños de las propiedades, considerando hacer fincas integrales que respondieran a las inquietudes del propietario para que sea éste quien le dé seguimiento una vez finalizado el convenio.

Cada plan de finca se elabora para un período de tiempo determinado, usualmente no menos de cinco años y planteando un menú tecnológico de acuerdo a los recursos, potencialidades de las parcelas, necesidades del productor y condiciones agroecológicas de donde están ubicados los ITC.

A partir de los planes de finca se procede a su implementación con la participación de los estudiantes de Ciclo Común Orientado, de Bachillerato, docentes y técnicos.

Los docentes, independientemente de la asignatura que impartan, siempre participan como coordinadores de grupo de los estudiantes, previas instrucciones técnicas y capacitación en servicio; para esto hay una planificación específica que se elabora en equipo con los técnicos y profesores que tienen grupos



asignados. Las mismas pueden ser diarias o semanales, lo que se anuncia con anticipación a todos los involucrados.

Las fincas de que disponen los institutos se seleccionan de acuerdo a las tecnologías que los productores líderes han desarrollado en sus parcelas para propósitos de formación de los estudiantes, de manera que dispongan de espacio para conocer y manejar las tecnologías aplicadas en el entorno.

Cada uno de los ITC ha implementado granjas de especies menores, proyectos silvopastoriles y de manejo de ganado mayor, con el objetivo de fortalecer las prácticas de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes, productores y ganaderos de la zona.

#### **f. Proceso de extensión y apoyo a las comunidades**

Para cumplir con la filosofía de brindar educación no formal en las comunidades, se ha creado un departamento de extensión comunitaria para fortalecer el proceso de formación de los estudiantes y para contribuir al desarrollo comunitario. De esta manera, el proceso educativo se vincula con el quehacer de la comunidad y, a través de la educación, se responde a los problemas que originaron los ITC.

En este sentido, se brinda asistencia técnica a grupos de interés (bancos comunales, asociaciones, microempresas, apicultores, ganaderos, jiquiliteros, cajas rurales y otros); productores individuales; padres de familia; escuelas primarias y a los CODECO, en apoyo de las planificaciones de desarrollo comunal.

El proceso de extensión incluye los siguientes pasos:

- ∩ Selección de comunidades, escuelas, grupos de interés.
- ∩ Diagnóstico.
- ∩ Análisis de la problemática.
- ∩ Levantamiento de la demanda.
- ∩ Compatibilizar la oferta que tiene el ITC en función de la demanda.
- ∩ Ajuste a la planificación comunal.
- ∩ Planes operativos.
- ∩ Concertación de planes con el plan de desarrollo municipal.
- ∩ Elaboración de planes de finca.

- ∩ Preparación de materiales e insumos.
- ∩ Ejecución de actividades.
- ∩ Seguimiento.
- ∩ Evaluación del proceso.
- ∩ Replanteamiento de estrategias de intervención.

#### **g. El papel del estudiante en el proceso de extensión**

En las actividades de extensión el estudiante del segundo año de Bachillerato lidera el proceso de educación agropecuaria en las escuelas seleccionadas. Asume como acciones principales el huerto escolar integrado, la educación ambiental, el manejo de los recursos naturales y el procesamiento de los productos del huerto; todo esto en coordinación con los maestros y los padres de familia.

En el tercer año de Bachillerato el estudiante trabaja con las comunidades, productores y grupos de interés, haciendo el papel de facilitador de los procesos, transfiriendo conocimientos, intercambiando experiencias con productores y líderes comunales, basándose en los planes de trabajo comunales y municipales y con el acompañamiento técnico de los extensionistas del programa de extensión comunitaria del ITC; esto para elevar la calidad de la educación, contribuir a la formación de los estudiantes durante el proceso y, además, ayudar al desarrollo del municipio.

### **Evaluación**

En los ITC se ha desarrollado un sistema de evaluaciones dinámicas, participativas y permanentes, de manera que se hacen internas, durante todo el proceso a través de jornadas con maestros, técnicos y personal administrativo, por lo menos dos veces al año; con los estudiantes se aplica el proceso de evaluación continua. Las externas se hacen una vez al año y participan funcionarios de la SE y los organismos cooperantes involucrados en la experiencia.

El proceso de evaluación del desarrollo de planes comunales, grupos de interés y escuelas primarias se realizan en noviembre para asegurar la participación de estudiantes y maestros en el proceso. La evaluación se realiza considerando la participación activa de los actores locales a través de una metodología participativa.

*Los cinco ITC de Lempira han integrado una red de coordinación que facilita el desarrollo de actividades y las respuestas a problemas comunes.*



En la actualidad los ITC están completamente establecidos; han mejorado paulatinamente sus condiciones de infraestructura, recurso humano y logística, y ofrecen una mejor calidad educativa en función de los objetivos propuestos. Cuentan con la mayoría de su personal calificado, con instalaciones adecuadas, planes de estudio actualizados y una fuerte aceptación social, que se refleja en una excelente integración de padres, alumnos, docentes y comunidad.

## **Síntesis del proceso metodológico seguido en el proceso de conversión y funcionamiento de los ITC**

La experiencia de los ITC es única en el país, por lo que no pudo apoyarse en otras experiencias para su ejecución. Si bien algunos de los procesos desarrollados parten de los lineamientos establecidos en el documento del proyecto, el proceso que a continuación se describe se construyó en la medida que los actores encontraban respuestas a sus problemas y necesidades. En el desarrollo de la experiencia se identificaron las siguientes etapas:

### **a. Preparación:**

En esta etapa se dieron momentos importantes como:

- Identificación de la situación problema a través de jornadas de trabajo y reuniones con la participación de fuerzas vivas.
- Organización de un comité coordinador integrado por los directores de los centros educativos seleccionados para su conversión; este comité se responsabilizó del vínculo con la SE, la FAO y otros organismos colaboradores.
- Levantamiento de un diagnóstico en los cinco institutos para identificar potencialidades, análisis

de las comunidades, situación actual y opciones de conversión.

- Socialización de los resultados del diagnóstico con los actores (padres de familia, estudiantes, docentes, SE y FAO).
- Elaboración de una propuesta de conversión y funcionamiento de los institutos.
- Gestión de fondos para la implementación del modelo educativo con la SE, la FAO y el Gobierno de Holanda.
- Presentación y gestión de aprobación del decreto en el Congreso Nacional para la legalización u oficialización de la modalidad en las Secretarías de Educación y Finanzas.

### **b. Organización:**

En esta etapa se realizaron los siguientes pasos:

- Reclutamiento y selección de personal técnico y docente para hacer funcional la modalidad.
- Capacitación de personal técnico y docente a través de una inducción en diferentes temas relacionados con la conversión y el funcionamiento.
- Adecuación del currículo de asignaturas básicas y técnicas con relación a la realidad y la nueva oferta educativa.
- Aprobación de programas de estudio con el aval del Consejo de Educación Superior de la UNAH, para que los egresados tengan acceso a estudios universitarios.
- Incorporación de clases comunitarias para vincular el plan de estudio con el desarrollo rural e integración del docente a la extensión en fincas y comunidades.

- Acondicionamiento de espacios físicos mediante gestiones con el Fondo Hondureño de Inversión Social.

### **c. Desarrollo:**

En esta etapa se produjeron algunos momentos importantes:

- Funcionamiento oficial del centro a través del levantamiento de matrículas, elaboración de horarios, distribución de asignaturas, desarrollo del año escolar y certificación de promociones, las cuales son denominadas todos los años desde el inicio de las labores hasta la clausura.
- Establecimiento de laboratorios para realizar prácticas de campo, para lo que se consideran tres pasos: establecer convenios, elaboración de planes de finca y establecimiento de fincas agrosilvopastoriles.
- Coordinación interinstitucional para fortalecer el funcionamiento a través de los siguientes momentos: elaboración de propuestas de proyectos, suscripción de convenios, pasantías de estudiantes en las instituciones de desarrollo de la zona, participación en la organización de la Fundación Educativa Quesungual, creación del departamento de Extensión Comunitaria para brindar asistencia técnica a productores, grupos de interés, escuelas primarias y comunidades, venta de servicios de extensión agropecuaria y productos agroforestales, mapeo y medición de terrenos.

### **d. Consolidación:**

En esta etapa se consideró la descentralización de fondos, para lo cual se realizaron dos acciones importantes:

- Ampliación del Decreto para que la modalidad funcione en forma permanente.
- Organización de la ADEL (Asociación de Desarrollo Local) en cada uno de los ITC.

### **e. Evaluación:**

Esta etapa se consideró como un proceso dinámico, participativo y permanente; por tal razón, actualmente se aplican dos tipos de evaluación: interna y externa.

## **Los actores y sus aportes**

Durante el proceso de reconversión curricular participaron varios actores. En el cuadro 4 se describen las funciones y los aportes de cada uno de ellos.

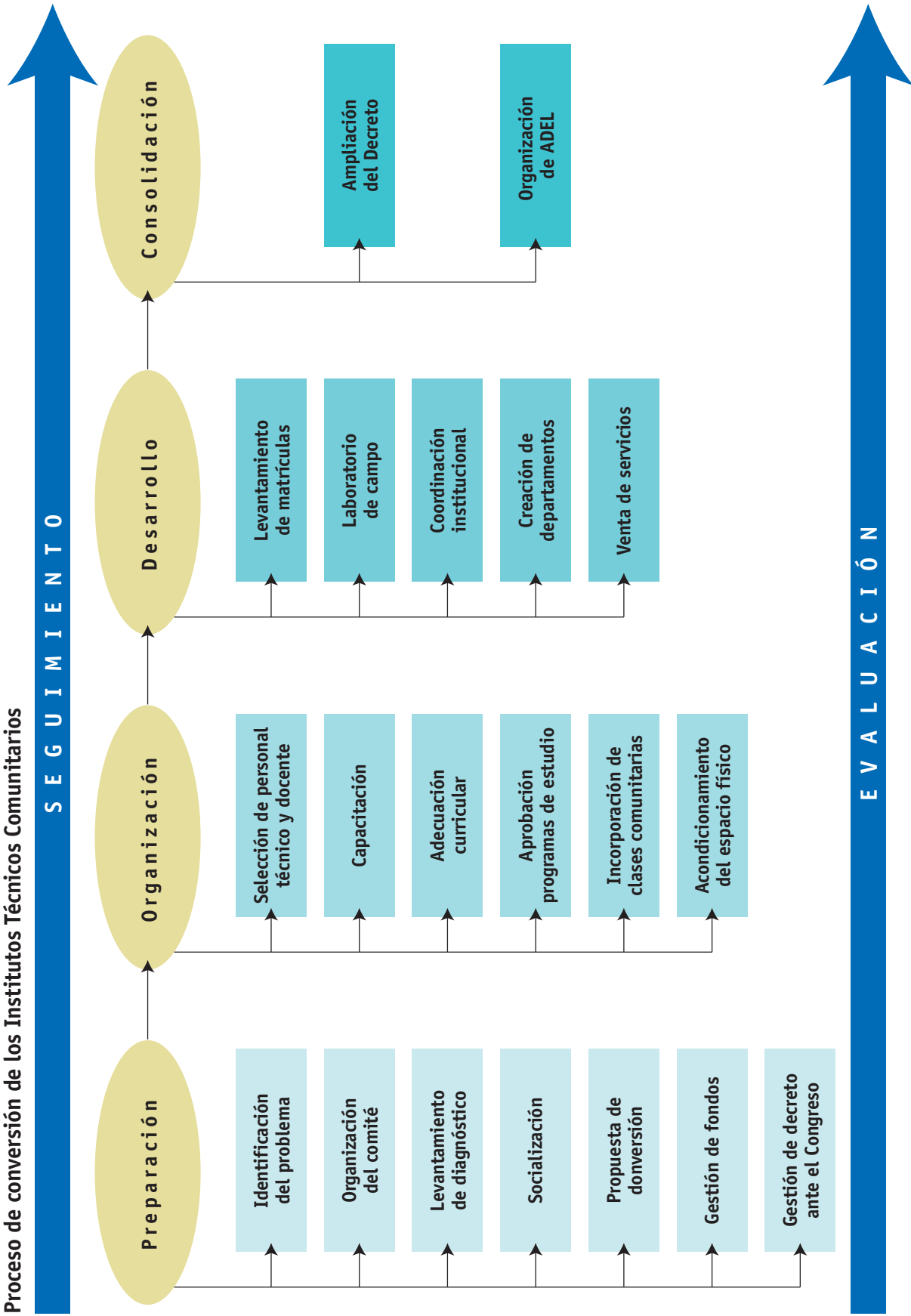
## **Resultados**

### **En materia curricular**

- Asignaturas de especialidad validadas en el Bachillerato de Ciencias Agropecuarias y Forestal y cuatro asignaturas en el Ciclo Común Orientado. Éstas se han adecuado conforme a la nueva propuesta curricular y tomando en cuenta las necesidades de cada ITC.
- Se cuenta con dos bachilleratos en la zona sur de Lempira: un Bachillerato en Ciencias Forestales en el municipio de Tomalá y un Bachillerato en Ciencias Agropecuarias en los municipios de La Virtud, Candelaria, Guarita y San Francisco, formando al egresado en el manejo y explotación de sistemas agrosilvopastoriles en laderas.
- El plan de estudios de ambos bachilleratos ha sido aprobado por la Secretaría de Educación. Así, los egresados reúnen los requisitos académicos para ingresar a las universidades nacionales y extranjeras.
- El modelo de aprendizaje que se aplica en los ITC está orientado por un enfoque de metodologías participativas, con el soporte del eje de estudio-trabajo, lo que ha permitido que estudiantes y egresados se conviertan en líderes capaces de contribuir al desarrollo productivo de su comunidad.
- La elaboración y adopción de un plan de estudio en ambas carreras: 16 asignaturas agropecuarias y 21 para la carrera forestal.
- Elaboración de programas sintéticos por asignatura y modalidad.



# Proceso de conversión de los Institutos Técnicos Comunitarios



**Cuadro 4: Actores y aportes**

Actores	Función	Aporte o contribución directa de la experiencia
Sociedad de Padres de Familia	Constituye un organismo de apoyo al maestro en el desarrollo de los planes y programas de estudio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios de finca de producción</li> <li>2. Recurso humano (estudiantes)</li> <li>3. Apoyo financiero</li> <li>4. Consulta</li> <li>5. Vigilancia de funcionamiento del centro</li> <li>6. Apoyo a solución de problemas</li> <li>7. Juntas administrativas</li> </ol>
Estudiantes	Sujeto activo del proceso de enseñanza aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son el objetivo de la formación como recurso humano</li> <li>2. Contribuyen al proceso de desarrollo comunitario</li> <li>3. Establecimiento de fincas de reproducción</li> <li>4. Transferencia de tecnología a productores</li> </ol>
Personal técnico y docente	Grupo humano responsable directo de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje conforme los planes de estudio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección del proceso de formación de profesionales</li> <li>2. Extensión comunitaria</li> <li>3. Establecimiento de fincas de producción</li> <li>4. Transferencia de tecnología a productores</li> </ol>
Productores y grupos de interés	Población participante directa de las intervenciones del proyecto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fincas de producción agroforestal</li> <li>2. Intercambio de experiencias</li> <li>3. Capacitación</li> <li>4. Planes de finca</li> <li>5. Planificación estratégica</li> </ol>
Escuelas primarias	Centros educativos del nivel primario que atienden la población en edad escolar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recurso humano de primer ingreso</li> <li>2. Capacitación a niños</li> <li>3. Huertos escolares</li> </ol>
Gobiernos municipales	Instituciones encargadas de administrar los bienes municipales y el desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios</li> <li>2. Coordinación de actividades</li> <li>3. Proyectos.</li> <li>4. Apoyo económico</li> </ol>
Proyecto Lempira Sur	Constituye una iniciativa del Gobierno de Honduras ejecutada a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para el desarrollo del departamento de Lempira.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación</li> <li>2. Pasantías a estudiantes</li> <li>3. Apoyo económico</li> <li>4. Contratación de técnicos</li> <li>5. Apoyo logístico</li> <li>6. Adecuación curricular</li> <li>7. Facilitador del proceso</li> <li>8. Sistematización</li> <li>9. Convenios de asistencia técnica</li> </ol>
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	Constituye uno de los mecanismos creados para compensar el impacto de las medidas macroeconómicas del Gobierno. Es el responsable de la inversión en infraestructura social en los sectores de educación, salud y necesidades básicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en infraestructura</li> </ol>
Secretaría de Educación	Secretaría de Estado responsable de la promoción, dirección de la educación en el país en los niveles preescolar, primario y medio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trámite de documentos e informes</li> <li>2. Nombramiento de técnicos y docentes</li> <li>3. Logística</li> <li>4. Capacitaciones</li> <li>5. Financiamiento</li> <li>6. Insumos y materiales</li> <li>7. Becas (excelencia, FEPRO)</li> </ol>
UNESCO	Forma parte del Sistema de las Naciones Unidas enfocado a la educación y la cultura.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo financiero para proyectos productivos</li> </ol>
APSO	Agencia internacional del Gobierno de Irlanda acreditada en Honduras y que facilita asistencia técnica y financiera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financiamiento y asistencia técnica</li> </ol>

## Formación docente y técnica

- El personal técnico y docente que labora en estos institutos ha sido capacitado para un mejor desempeño en los ITC, a través de talleres, seminarios y reuniones de trabajo.
- Convenio de educación con la Universidad Católica para la formación de profesionales de la zona en la carrera de Técnico en Desarrollo Rural.

## Extensión

- Se han establecido nueve convenios de finca de producción agroforestal con padres de familia.
- Con el propósito de fortalecer los procesos de extensión comunitaria, se han realizado trece convenios interinstitucionales.
- En los cinco ITC se han desarrollado ocho fincas de producción agrosilvopecuarias, en las que los estudiantes desarrollan sus prácticas de campo, transfieren y validan tecnologías.
- Se brinda asistencia técnica y capacitación a 776 familias y a 35 escuelas primarias.
- Se ha apoyado la creación de un fondo rotatorio comunal y fondos agrícolas en los institutos y escuelas primarias asistidas.
- Se ejecutan proyectos de validación de tecnología en cada uno de los ITC.
- Se realiza la venta de servicios de asistencia técnica.
- Se provee de valor agregado a productos agroforestales (miel de colmena, jocote, semilla artesanal, jalea de frutas y envasados de verduras).
- La creación de un departamento de extensión comunitaria en cada instituto.
- Participación de los cinco ITC en la Fundación Educativa Quesungual.
- Incorporación de los cinco directores de los ITC en la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto asignado por la Secretaría de Educación.

## Producción de materiales

- Elaboración y publicación de cuatro manuales de instrucción que se encuentran disponibles en cada uno de los ITC, previa aprobación de la Secretaría de Educación.
- Biblioteca básica en cada instituto, con textos sobre manejo de suelos, agroforestería, producción agrícola, pecuaria y otros.

## Desarrollo y funcionamiento

- Incremento del personal técnico-docente y de servicios en cada uno de los institutos.
- Mayores facilidades para el acceso de los hijos de productores pobres de la región sur de Lempira a la educación media y superior.
- En cada instituto se otorgan becas para estudiantes de escasos recursos económicos y con altos índices académicos.
- Creación de un equipo de trabajo integrado por FAO/SE e institutos para el seguimiento y monitoreo del proceso de conversión y funcionamiento.
- Realización de las gestiones necesarias para la legalización del proceso de conversión y funcionamiento de los ITC mediante Decreto Legislativo No. 62-97 de mayo de 1997.
- Creación de la partida presupuestaria del programa 01-04 Desarrollo Rural del Sur de Lempira.
- Se ha obtenido financiamiento externo de los Países Bajos, APSO y UNESCO.
- Integración de los cinco ITC en una red de coordinación que ha permitido una buena gestión administrativa, facilita el desarrollo de las actividades y la solución de problemas comunes.
- Se cuenta con una planificación estratégica de los ITC.
- Existencia de una Asociación de Desarrollo Educativo Local en cada ITC.
- Graduación de 227 egresados: 145 varones y 82 mujeres en las carreras de Ciencias Agropecuarias y Forestales (hasta 2003).



## Factores influyentes

### Cultura de la población

Hubo varios factores culturales que, durante la etapa inicial, provocaron una baja afluencia de estudiantes en las carreras creadas. Entre éstos sobresalen:

- Actitudes de recelo y desconfianza con relación al ingreso de las mujeres. El concepto de los padres de familia es que las actividades de producción agrícolas, pecuarias y forestales son potestad de los varones.
- Poca credibilidad de la población en el personal docente de los ITC sobre su capacidad para desarrollar la experiencia.
- Poca valoración a la orientación de la carrera agroforestal, debido a que la población no identifica el problema de producción y degradación de los recursos naturales.
- Falta de socialización de la filosofía de los institutos, por lo que hay poca apropiación, tanto en el personal de los ITC como en la comunidad.

Esta situación plantea la necesidad de diseñar una estrategia de promoción mediante jornadas, visitas domiciliarias y reuniones, en las que se sensibilice a la población respecto a la importancia de las nuevas carreras.

### Escasez de recursos económicos

La pobreza de la zona sur de Lempira influyó de manera determinante en los resultados que se esperaban cuando se creó la carrera; esta influencia produjo efectos negativos y positivos. Entre los factores identificados, tenemos:

- Los estudiantes de escasos recursos son los que estudian el Bachillerato, porque no tienen dinero para estudiar otras carreras en otros lugares.
- Algunos estudiantes ingresan al Bachillerato no por vocación, sino porque no tienen otra opción.
- Hay mayores oportunidades para personas de escasos recursos, especialmente de las comunidades y para los hijos de productores.

Al inicio fue una tarea difícil revertir en los estudiantes y comunidades los efectos de estos factores, pero, poco a poco, a través de la motivación y el trabajo responsable, se logró interesar a estudiantes y padres de familia para que ya no vean las carreras creadas sólo como una solución a un problema, sino como una oportunidad de lograr una formación adecuada para los jóvenes de la región.

En el orden social existen factores decisivos que contribuyen al desarrollo y sostenibilidad de la nueva oferta educativa. Por ejemplo, la articulación entre las instituciones participantes: FAO, Secretaría de Educación y alcaldías.

### Adecuación curricular

Un factor decisivo para el buen funcionamiento de la nueva modalidad educativa es la adecuación curricular; en un principio no respondía a los intereses y necesidades, pero, durante este proceso, se fue ajustando cada una de las asignaturas a la realidad de la zona, a través de las reformas e incorporación de contenidos acordes a los intereses y propósitos del nuevo modelo educativo.

### Identidad y soberanía

A raíz del reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia, y por estar en la zona fronteriza con la República de El Salvador, el Gobierno apoyó la conversión de estos institutos y, así, contribuir a afianzar valores cívicos, morales y el concepto de soberanía e identidad nacional.

### Escasez de bibliografía

Para esta nueva modalidad, los institutos carecían de fuentes de información sobre las asignaturas incluidas en el plan de estudio de los bachilleratos, lo que dificultó el desarrollo eficiente de los contenidos. Para superar esta limitante, cada docente y técnico buscó literatura, apoyándose en información y documentos del Proyecto Lempira Sur y programas de otras carreras. También se compró bibliografía con el fondo del Proyecto de Adecuación y la Secretaría de Educación facilitó otro material bibliográfico, hasta completarse lo necesario.

*Las labores de extensión que los estudiantes realizan les permiten ganar credibilidad y proyección en las comunidades y escuelas circunvecinas. Este proceso afianza sus conocimientos técnicos.*



### **Existencia de población rezagada, egresada del sexto grado y del ciclo común**

La escasez de recursos económicos no permitía a muchos jóvenes egresados del sexto grado y del ciclo común continuar sus estudios en otros lugares del país; esto provocó el estancamiento académico de muchos de ellos. Para solventar esta situación fue necesario buscar una alternativa a través de la creación de los ITC, que representan una oportunidad para que continúen la educación media.

### **Aceptación del Consejo Superior Universitario del currículo de los bachilleratos**

Uno de los grandes éxitos de los ITC es que el Consejo Superior Universitario avaló y aceptó el currículo de los bachilleratos, permitiendo así que los jóvenes se motiven para continuar estudios superiores.

### **Bajo nivel educativo de los egresados de primaria**

A estos institutos ingresan alumnos provenientes de varias escuelas, tanto urbanas como rurales (unido-centes y completas) y se percibe que el nivel educativo no es el adecuado para desenvolverse en los institutos. Esto dificulta el rendimiento y adaptación del estudiante a los programas de estudio de los ITC y el resultado es que muchos son reprobados y otros optan por la deserción. Ello exige que cada docente y técnico incorpore metodologías que faciliten al alumno el aprendizaje a través de jornadas propedéuticas, tratando de mantener el interés y la motivación en los estudiantes.

### **Extensión comunitaria (grupos de interés, escuelas y productores)**

El servicio de extensión permite sacar a los estudiantes de los predios del instituto para proyectarse en las comunidades y escuelas circunvecinas; con ello se logra una mayor integración y comprensión de los problemas que aquejan a las comunidades, lo que lleva a definir de manera conjunta con los actores locales un abanico de alternativas de solución y la aplicación de las mismas. Este proceso afianza los conocimientos técnicos de los estudiantes, les da mayor seguridad, confianza y autoridad al momento de plantear recomendaciones, lo que contribuye a la formación de su carácter como nuevos profesionales de las Ciencias Agrícolas y Forestales. Esta modalidad de trabajo les permite ganar credibilidad con los productores padres de familia, quienes se motivan para que sus hijos continúen sus estudios. Visualizan para ellos un mejor futuro, pues saben que al concluir la carrera se integrarán en la vida productiva familiar, podrán ingresar a la universidad o trabajar en una institución de desarrollo.

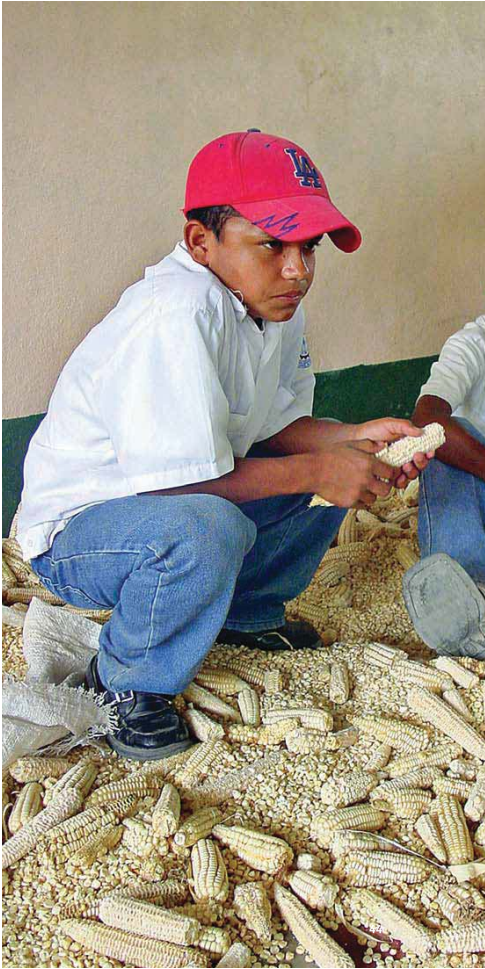


## Capítulo 5

# Lecciones aprendidas

1. Es necesaria la integración del personal docente y de servicio, considerando el trabajo en equipo para realizar actividades de finca y de extensión rural, a fin de fortalecer la formación del estudiante. Es preciso generar un ambiente de aprendizaje de manera que todos los actores estén informados y comprometidos del rol y de su responsabilidad en el sistema de trabajo, tratando de relacionar la teoría con la práctica en cada una de las asignaturas y potenciando el apropiamiento del proceso.
2. Los programas de estudio deben adecuarse a la evolución del desarrollo en las comunidades, a través de la capacitación constante de técnicos, docentes, alumnos y padres de familia. El currículo debe responder a las necesidades de la población y el proceso de enseñanza-aprendizaje debe vincularse con la realidad regional.
3. Para el funcionamiento de un ITC debe existir un esfuerzo de desarrollo en el medio, que permita integrar todos los actores para vincular la adecuación curricular con el proceso, y realizar alianzas estratégicas con instituciones cooperantes. Si estas condiciones no están presentes, es muy difícil que se pueda crear en el sistema educativo normal un Instituto técnico comunitario.

4. La contratación del personal técnico mediante la Ley de Servicio Civil con el sistema de contratos anuales, dificulta los pagos. Los retrasos de siete a nueve meses, provocan desmotivación e inestabilidad en el personal, ya que no puede cumplir con los compromisos familiares.
5. El personal técnico y docente debe estar conformado por profesionales de la zona que conozcan el proceso de desarrollo que se está dando en la región, para garantizar la estabilidad y calidad de la educación.
6. Para dirigir y administrar un ITC es necesario que el director tenga capacidad gerencial; en este modelo no sólo se administra el aspecto docente y las actividades del aula, sino que hay que ver el aspecto comunitario y las relaciones de coordinación institucional a escala local, regional, nacional e internacional para desarrollar la autogestión y fortalecer el funcionamiento.
7. El modelo educativo de los ITC debe estar conforme a las leyes educativas vigentes. De no ser así, existen limitantes para operar el proceso de conversión y funcionamiento. Además, como este modelo se construye desde los actores de base, cada vez que la Secretaría de Educación dicta modelos educativos a manera de recetas, hay que hacer ajustes de acuerdo a las realidades de la región para que no generen impactos negativos en el funcionamiento de estas experiencias.
8. El currículo debe ser aprobado por el Consejo Superior Universitario; así, cuando los estudiantes egresan, tienen los requisitos para estudiar cualquier carrera universitaria, lo que evita que se limite su formación en el futuro.
9. Después de un proceso de acompañamiento de instituciones cooperantes y municipales, el ITC debe asumir su liderazgo e impulsar el desarrollo a través de la autogestión, planificando y ejecutando planes de acción comunitaria, para integrar a estudiantes, productores, organizaciones de base, padres de familia y maestros. Pero se necesita siempre el apoyo financiero de la Secretaría de Educación para mantener la contratación de un equipo profesional con experiencia para desarrollar las labores técnico-docentes y el proceso de extensión y desarrollo comunitario.
10. Para integrar el nivel primario con los ITC es necesario elaborar planes de acción, considerando específicamente el manejo de los recursos naturales, los huertos escolares y la educación ambiental. Y, de esa manera, fortalecer la capacidad de los estudiantes y obtener mejores rendimientos de los egresados de escuelas primarias que ingresan a los ITC. También es vital manejar estos temas desde ese nivel.
11. Para que el ITC no se convierta en una isla en el proceso de enseñanza aprendizaje, es necesario desarrollar fincas estratégicas en conventos con productores, padres de familia y municipalidades. Es conveniente concentrar la mayoría de las tecnologías que ya están aplicando los productores líderes en sus fincas, intercambiar experiencias y generar la transferencia de las tecnologías a las comunidades, que les permita desarrollar constantemente nuevos conocimientos. Además, esto facilita la convivencia de los estudiantes con los productores en el campo.



## Capítulo 6

# Perspectivas y condiciones de sostenibilidad

### Ampliación y legalización de la experiencia

Al inicio de la conversión se emitió un decreto de funcionamiento para un periodo de cinco años. Pero la fase de experimentación ya expiró, por lo que es necesario otro decreto que establezca el carácter permanente, con la respectiva asignación presupuestaria que garantice la continuidad de la experiencia, ya que se han obtenido muy buenos resultados y ha contribuido grandemente al desarrollo de la región.

### Capacitación

Para mantener la dinámica de los ITC es preciso que el personal técnico y docente esté en constante capacitación. Sólo así podrá estar en sintonía con los cambios que se van generando a través del desarrollo y que la educación sea congruente con el proceso mismo.

### Proyectos sociales y de inversión

Los Institutos Técnicos Comunitarios tendrán que desarrollar su capacidad de gestión para atraer fondos externos y desarrollar proyectos productivos que les generen ingresos que los capitalicen y garanticen sostenibilidad. De ahí la importancia de las actividades de sostenimiento de la experiencia y, además, la comercialización e industrialización de lo que se produce en las fincas. También es necesario implementar la venta de servicios profesionales a través del equipo de técnicos, para fortalecer el departamento de extensión comunitaria y mantenerse en el proceso dinámico de desarrollo de las comunidades.

### Diversificación de la oferta educativa

Tomando en consideración el nuevo Currículo Nacional Básico y las nuevas políticas educativas, es importante realizar otras propuestas educativas, manteniendo siempre el modelo comunitario, para ofrecer opciones que permitan responder en forma integrada a la población, a las comunidades y a la región.

### Fondo rotatorio para egresados

Para fortalecer el objetivo de formar productores profesionales, líderes del proceso de desarrollo de la región, que contribuyan al manejo sostenible de los recursos naturales, es muy importante crear un mecanismo de financiamiento revolvente de apoyo a la creación de proyectos productivos rentables, microempresas, desarrollo de fincas de producción, que generen empleo.

### Equipamiento e infraestructura

La población estudiantil va creciendo y cada año la logística y la infraestructura se va tornando insuficiente; por tanto es necesario ampliar edificios para aulas y laboratorios, al igual que equiparlos, a fin de tener condiciones pedagógicas idóneas que permitan brindar una educación de calidad.

### Centros educativos de investigación y extensión comunitaria

Para vincular la educación con el proceso de desarrollo, los ITC tienen que convertirse en centros de disseminación, investigación y transferencia de tecnologías que permitan solucionar problemas y necesidades relacionada con la producción y el manejo de los recursos naturales, por medio de la extensión comunitaria.

### Fundación Educativa Quesungual

Se fortalecerá la Fundación Educativa Quesungual para poder financiar becas a estudiantes de escasos recursos económicos y que éstos, al prepararse, presen servicios en la zona. Al mismo tiempo, se actualizarán los egresados por medio de capacitaciones.

### Descentralización

La descentralización de fondos de la Secretaría de Educación para pagar técnicos y comprar insumos, materiales y equipos, es necesaria para el buen funcionamiento de las instituciones. La administración de los recursos debe hacerse por medio de una asociación de desarrollo educativo local, ya que se involucran todos los actores del proceso. Como estrategia y política del Estado se están considerando este tipo de estructuras para dar sostenibilidad a la educación en el país.







# Bibliografía

**Aguilar, Wilberto.** 1996. Informe sobre compatibilidad regional y local de opciones de reconversión de los institutos. Santa Rosa de Copán, PROLESUR.

**Comité de Sistematización de los ITC.** 2001. Sistematización de los Institutos Técnicos Comunitarios. Santa Rosa de Copán, PROLESUR.

**Martínez, Marco A.** 2000. *El informe técnico.* Tegucigalpa, ICADE.

**Martínez, Marco A.** 2000. *Planificación de la sistematización.* Tegucigalpa, ICADE.

**Martínez, Marco A.** 2000. *Una propuesta metodológica para sistematizar experiencias.* Tegucigalpa, ICADE.

**Mejía, Mario M.** 2000. Adecuación curricular de los ITC de Lempira. Candelaria, Lempira, PROLESUR.

**Mejía, Mario.** 2001. Propuesta de capacitación para los Institutos Técnicos Comunitarios. Santa Rosa de Copán, PROLESUR.

**Proyecto Lempira Sur GCP/HON/O20/NET.** 1995. El rediseño del currículo de los cuatro colegios de la frontera de Lempira. Lempira.

**Proyecto Lempira Sur GCP/HON/O20/NET.** 1996. Manejo y conservación de los recursos naturales en el currículo de cinco institutos de secundaria del Sur del departamento de Lempira. Tegucigalpa.

**Proyecto Lempira Sur GCP/HON/O20/NET.** 1998. Adecuación curricular de los institutos del Sur de Lempira. Tegucigalpa.

**Proyecto Lempira Sur GCP/HON/O20/NET.** 1998. Memoria taller de evaluación Institutos Técnicos Comunitarios. Tomalá, Lempira.

**Secretaría de Educación.** 1998. Acuerdo No.1595-SE-98. Comayagüela, MDC, *La Gaceta.*

**Tábora, Colorado.** 1993. Informe final de consultoría en Sociología Rural. Tegucigalpa, PROLESUR.